

**PRI-PAN todavía no definen candidatos para Chignahuapan y Ayotoxco**

POLÍTICA 3

**Un infierno, la México-Puebla**

Lo que ayer vivieron miles de automovilistas y transportistas en la autopista México-Puebla nos da pie a reflexionar sobre una de las dependencias federales más ineficientes en los últimos años, CAPUFE.

CONTRACARA 3



**Se le pasan las jarras**

Por conducir en estado de ebriedad, José Luis Nájera protagonizó una de las muchas detenciones que realiza de cajón la Policía de Tránsito de San Pedro Cholula.

PALACIO DE LAS INTRIGAS 5



# Intolerancia



**CONCESIONES, SÓLO PARA UNIDADES ELÉCTRICAS**  
P.6

Lunes 17 de febrero de 2025 ■ Puebla, Pue. México ■ Año 24, n°8319 ■ www.intoleranciadiario.com ■ Precio \$7.00



## Habrá mano dura contra transportistas infractores

El nuevo ordenamiento para el transporte público advierte que las sanciones a permisionarios o concesionarios alcanzaría las mil UMA; además, los transgresores realizarán trabajo comunitario. **P.5**

## Parkimovil continuará con operación de parquímetros

El gobierno de Pepe Chedraui eligió a la empresa para hacerse cargo de los 9 mil cajones para vehículos, ubicados en cinco polígonos. **P.18 Y 19**



## Arde la México-Puebla; accidente deja 6 muertos

Una pipa de gas explotó a la altura del kilómetro 54, cerca de Llano Grande, se trató de un choque múltiple.



## Gobierno del Estado promueve más de 600 matrimonios gratuitos

"Hacer pareja implica mucha comprensión y mucha disposición", destacó el gobernador Alejandro Armenta. **P.8**

# POLÍTICA

## Afinan la convocatoria para nuevo titular de la Auditoría

Sin fecha para emitir el decreto que contendrá las bases para elegir al nuevo auditor oficial del estado, al indicar que el documento saldrá con el consenso de los diferentes grupos legislativos.

Francisco Sánchez Nolasco  
Fotos Agencia Enfoque

El presidente de la Comisión de Control y Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, Miguel Trujillo de Ita, precisó que no existe fecha para emitir la convocatoria que contendrá las bases para elegir al nuevo auditor superior del estado, al indicar que el documento saldrá con el consenso de los diferentes grupos legislativos.

En entrevista con Intolerancia, el diputado por Morena explicó que se tienen pláticas con los diferentes grupos parlamentarios para definir los tiempos en que se emitirá la convocatoria.

Señaló que ya se quiere tener un auditor oficial, porque hay un encargado de despacho, y consideró que será a finales de febrero o principios de marzo cuando se visualice el documento, ya que se están cuidando detalles, y señaló que todos tienen derecho a participar, pero habrá requisitos que cumplir.

Dijo que se deberá elegir al mejor perfil para mantener el cambio en la Auditoría Superior luego de la salida de Amanda Gómez, e indicó que ella como cualquier otro ente fiscalizable está expuesto a investigación si se presumen actos irregulares.

Miguel Trujillo, expresó que aún y cuando se ha repetido la



frase de que la ASE no tiene que ser un garrote político, es necesario sostenerlo porque lamentablemente otros gobiernos le dieron ese uso para perseguir a los opositores vía cuentas públicas.

### PAN sin calidad moral

En otro tema sobre las críticas

de la dirigencia del PAN, hacia el ayuntamiento de Pepe Chedraui, y el comenzar a pedir que se revise su trabajo, Trujillo de Ita, señaló que no hay calidad moral por parte de ellos, porque saben del hoyo financiero que dejaron de 780 millones de pesos.

Recordó que hay una investiga-

ción por parte de la Auditoría Superior, ya que se presume que hay ese faltante; Lo importante en la actual administración es que hay obra, proyectos que se ejecutan.

Indicó que en cien días no se podían tajar los baches que heredaron los anteriores presidentes municipales, e incluso

el gobierno del estado tuvo que emprender obras ante la ineficiencia de los funcionarios.

Reiteró que la Auditoría del Estado tendrá que hacer su trabajo para revisar la cuenta pública, y determinar si hay que fincar responsabilidades en contra de alguien.



# POLÍTICA



## PRI y PAN todavía no definen candidaturas

Avala el tricolor las candidaturas comunes para las elecciones extraordinarias, en Venustiano Carranza y Xiutetelco, en Chignahuapan y Ayototco se mantiene el diálogo con Acción Nacional, sin que se haya llegado a un acuerdo.

Francisco Sánchez Nolasco  
Fotos Christopher Damián / Facebook

Mientras el Partido Revolucionario Institucional en Puebla, con el aval de la dirigencia nacional definió las candidaturas comunes para las elecciones extraordinarias, en Venustiano Carranza con Marco Valencia Ávila, y en Xiutetelco con Silvia Durán, en los municipios de Ayototco y Chignahuapan, se mantiene el diálogo con Acción Nacional, sin que se haya llegado a un acuerdo.

Luego del registro el pasado fin de semana ante la Comisión de Procesos Internos, y con el aval del dirigente nacional, Alejandro Moreno Cárdenas quien se reunió en línea con el Comité Directivo Estatal, el sábado aprobó las candidaturas de quienes contendrán el 23 de marzo.

Silvia Durán Altamirano de 2021 a 2024 fue regidora de Parques y Jardines, en la Administración de Elizabeth Valdés Matus, cuenta con estudios de maestría en España.

Marco Valencia Ávila fue candidato a la presidencia municipal de Venustiano Carranza en el pasado proceso electoral, y tras haber sido impugnado el proceso por Morena, el Tribunal Electoral del Estado anuló la elección.

Posteriormente la Sala Regional del TEPJF ordenó al Instituto Electoral del Estado, realizar el conteo de los votos, resultando



ganador, sin embargo, el Tribunal Local anuló, nuevamente su triunfo, y esto fue ratificado por la Sala Superior.

### Sin acuerdo

Hasta este domingo no se tenía un acuerdo entre los partidos Revolucionario Institucional, y Acción Nacional para las candidaturas de Chignahuapan donde el primero propone a Lorenzo Rivera Sosal quien ya fue presidente municipal de ese lugar, mientras que el PAN insiste en que sea Mario Olvera Cortés.

En Ayototco la propuesta del PRI es Epifania Jerónimo Viveiros, mientras que del PAN Pedro Baez Vargas.

El presidente Estatal del PRI, Camarillo Medina durante sus

conferencias de los lunes al ser cuestionado sobre las elecciones extraordinarias, dijo "yo voy por ganar los espacios, y la propuesta es ir juntos, y el recurso es que en Chignahuapan, que permitan ir en alianza".

Dijo que hay que escuchar a los ciudadanos y la necesidad de cambiar, y reconoció que en estos momentos a ambos partidos no les alcanza yendo solos para garantizar el triunfo, por ello el diálogo para construir una alianza.

Recordó que la oposición por ir dividida en el pasado proceso electoral perdió presidencias municipales por escaso margen, ya que cada partido postuló un candidato propio, sin tomar en cuenta que unidos se podía ganar.



## Un infierno, la México-Puebla

Lo que ayer vivieron miles de automovilistas y transportistas en la autopista México-Puebla nos da pie a reflexionar sobre una de las dependencias federales más ineficientes en los últimos años.

Si bien es cierto que lo sucedido ayer es un trágico y lamentable accidente no atribuible ni a las autoridades ni a los involucrados en este hecho, la realidad es que CAPUFE vuelve a dejar plasmada su incapacidad para atender este tipo de eventos.

Hay que partir de la base que el choque y explosión de la pipa de gas se suscitó a la altura de Llano Grande, en el kilómetro 54, aproximadamente a la mitad del trayecto entre las casetas de San Martín y San Marcos.

Es decir, que en ambas casetas podían haber implementado operativos de comunicación a los autos y camiones para evitar que cayeran en ese embudo en el que estaban sentenciados a estar varados durante 11 horas, con todos los riesgos que esto implica.

No encuentro palabras para describir la actuación de CAPUFE, que, con la celeridad de una tortuga, fue reaccionando cuando las filas de vehículos colmaban decenas de kilómetros en ambos sentidos.

¿Incapacidad? ¿Ignorancia? ¿Valemadrismo? Llámennle como quieran, pero es evidente que CAPUFE para lo único que es eficiente es para cobrar e incrementar las cuotas.

¿Era tan difícil alertar a cada vehículo de lo que está sucediendo y darle información sobre las vías alternas?

En San Marcos se tiene la opción del Circuito Mexiquense para enlazarse con el Arco Norte y llegar hasta San Martín. Y en sentido inverso es exactamente lo mismo vía Pirámides.

También en San Marcos se puede tomar la desviación por Cuahtla para entrar con la autopista Siglo XXI.

Pero, el usuario ni es adivino, ni todos tienen un teléfono conectado a internet o a las aplicaciones de movilidad como Waze, Google Maps o Mapas para ser alertados.

Esta vez fue un lamentable accidente que costó la vida de por lo menos 6 personas, pero lo mismo sucede con los cierres de la autopista a cargo de pobladores inconformes por algún tema político o social, o con las obras que parecen planeárselas con los pies.

Y si a todo lo anterior sumamos el tema de los asaltos, en donde se incorpora la complicidad de la Guardia Nacional con estos grupos criminales, en los que casualmente nunca pasa una patrulla mientras estos hampones hacen de las suyas, pues tenemos como resultado una autopista convertida en un auténtico infierno. Ni más ni menos.

## Y hoy la pesadilla sigue

Aunque por fortuna, en el paro de transportistas de hoy lunes no se incluye la México-Puebla, no se descarta que puedan darse algunos paros parciales. Así que habrá que estar alertas.

De momento, estas son las vialidades y carreteras que sí está confirmado su cierre:

- Periférico Norte.
- Circuito Exterior Mexiquense.
- Entradas al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM).
- Entradas al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).
- Autopista México-Pachuca.
- Autopista México-Querétaro.
- Autopista México-Texcoco.
- Autopista México-Toluca.
- Avenida Tolloacán.
- Carretera Texcoco-Lechería.
- Avenida Adolfo López Mateos-Atizapán.
- Avenida Central-Ecatepec.
- Avenida Gustavo Baz-Naucaupan.
- Avenida Chimalhuacán.

Y si usted sufre algún perjuicio por estos cierres, le sugiero no les mienta la madre a los transportistas manifestantes; porque si hay un culpable ese es el gobierno federal que ha hecho caso omiso a la demanda desesperada de los miles de choferes que diariamente son víctimas de asaltos a lo largo y ancho del país.

No exagero cuando les digo que vivimos en tierra de nadie. O, mejor dicho, en tierra del crimen organizado.

# POLÍTICA

## MC se sumaría a la iniciativa contra el “nepotismo electoral”

Habrà que analizar detenidamente la propuesta enviada por la presidenta de México, y conocer el fondo del documento, aseveró Fedhra Suriano Corrales, líder estatal de Movimiento Ciudadano.



**Francisco Sánchez Nolasco**  
Fotos Agencia Enfoque

La presidenta estatal de Movimiento Ciudadano en Puebla, Fedhra Suriano Corrales, anunció que el partido podría apoyar la iniciativa de Claudia Sheinbaum, para terminar con el nepotismo electoral, siempre y cuando no se violen los derechos ciudadanos.

En entrevista indicó que habrá que analizar detenidamente la iniciativa que será enviada por la presidenta de México, y pidió conocer el fondo del documento, pero hay que tener cuidado

en que se respeten los derechos político electorales del ciudadano, ya que si bien pueden ser hijos, hermanos o esposos los que quieran suceder en el cargo porque también son sujetos con derechos que solo pueden ser suspendido por una sentencia.

Precisó que cuando hay un conflicto de intereses en ciertas áreas, hay que evitar que los familiares estén involucrados, por eso es un tema complejo que se necesita analizar.

Insistió en que el partido podría apoyar el documento cuando se haga público, y se respeten los derechos político electorales.

Suriano Corrales, dijo que los partidos que están en esta propuesta deberían pregonar con el ejemplo luego de las publicaciones de diversos medios en los que se presentan listas de familiares que ocupan cargos en las administraciones estatal o municipales.

Recordó que es la presidenta la que les está señalando que no puede haber nepotismo, y es la líder moral de muchos de ellos, sobre todo de quienes militan en Morena.

Señaló que se trata de una situación de congruencia entre lo que se dice y lo que se hace.

La dirigente comentó que Movimiento Ciudadano ha votado a favor de las reformas que son

en beneficio de los ciudadanos, y ha presentado propuestas que se están cabildeando con los diputados de Morena, porque hay que hacer política con diferencias, pero sin enfrentamientos.

### Listos para el 23 de marzo

En otro tema, señaló que esta semana se darán a conocer los nombres de quienes representarán a Movimiento Ciudadano.

Informó que tentativamente registrarán candidaturas en tres de los cuatro municipios donde habrá elecciones extraordinarias, ya que es lo que les permite la ley, una vez que en Ayototxo de Guerrero no tuvieron candidato.

En entrevista la coordinadora del partido naranja, indicó que esperan que esta misma semana se pueda definir quiénes serán las propuestas que se presentarán y que contendrán el próximo 23 de marzo en los municipios de Xiutetelco, Chignahuapan, así como Venustiano Carranza.

Dijo que habrá de sostener una reunión con la dirigencia nacional y se puedan definir las estrategias.

Precisó que si partidos, autoridades federales, locales, y órganos electorales hacen su trabajo, no tendría por qué haber problemas en los procesos extraordinarios.



# POLÍTICA



## Sanciones al transporte llegarían a 113 mil pesos

Advierten que la penalización a permisionarios o concesionarios podrá ser hasta de mil UMAS, que representan 113 mil 140 pesos, pero también aplicarían trabajo comunitario, de acuerdo al nuevo ordenamiento.

**Francisco Sánchez Nolasco**  
Fotos Agencia Enfoque /  
Christopher Damián

El nuevo ordenamiento para el transporte público advierte que las sanciones a permisionarios o concesionarios podrá ser hasta de mil Umás, que representan 113 mil 140 pesos, pero también se podrá aplicar el trabajo comunitario, lo anterior de acuerdo a las reformas que se proponen a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; de la Ley de Movilidad y Seguridad Vial y de la Ley de Transporte del Estado de Puebla enviadas por el ejecutivo.

Los documentos que fueron turnados a la Comisión de Gobernación luego de ser enviados por el coordinador del ga-

binete de Alejandro Armenta Mier, José Luis García Parra, señala en la cuestión administrativa que el titular de Proximidad Vial, será nombrado por la titular de la Secretaría de Movilidad y Transporte.

Entre algunos temas de cultura vial es que los agentes de proximidad, estatal o municipal podrán apercibir a peatones, ciclistas y quienes circulen en vehículos no motorizados cuando estos no respeten los ordenamientos, pero esto sólo será de manera verbal.

Asimismo, la Ley de Movilidad define las áreas de competencia donde los agentes municipales no podrán sancionar en áreas de jurisdicción estatal, o que los estatales infraccionen en zonas municipales.

También, se precisa que para

las infracciones se puede hacer el uso de equipos y sistemas tecnológicos, pero se podrá calificar la infracción por parte del agente de proximidad.

En el artículo 166 de la Ley de Movilidad, se señala que habrá multas económicas o con trabajo social.

En el caso del transporte público en cualquiera de sus modalidades se sancionará a permisionarios o concesionarios, con multas que podrán llegar a las mil UMAs (Unidad de Medida y Actualización), que en 2025 se cotiza en 113.14 pesos.

Pero además se establece la posibilidad de hacer trabajo comunitario que se realizará fuera del horario laboral para no afectar los ingresos familiares.

### Recurso de Inconformidad

En el documento se indica que una persona que recibió la infracción tendrá tres días a partir de la notificación para poder inconformarse, y se suspenderá el plazo para el pago, en lo que se determina si fue o no correcto.

En la reforma a la Ley del Transporte se modifica el artículo 105 para el servicio mercantil de personas, conocido como taxis, ya que pasará de siete a 10 años la antigüedad que pueden tener las unidades con las que se presta el servicio.

### Plazo para implementar

Una vez que sea aprobado el documento por el Congreso, las secretarías de Seguridad Pública, y Movilidad y Transporte, de acuerdo a los artículos transitorios, tendrán un plazo de tres meses para hacer las modificaciones correspondientes para su aplicación.



## EL PALACIO DE LAS INTRIGAS

CONTACTO@INTOLERANCIADIARIO.COM



### Se le pasan las jarras a Nájera



Por conducir en estado de ebriedad, José Luis Nájera protagonizó una de las muchas detenciones que realiza de cajón la Policía de Tránsito de San Pedro Cholula.

Las autoridades detuvieron a bordo de un Ford Mustang al ex particular de Miguel Barbosa y exdirector del COBAEP, quien apenas el pasado viernes fue nombrado titular del Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano.

No cabe duda de la algarabía por su nuevo cargo. (AN)

### Dotan de botones de pánico



Con la idea de reforzar la seguridad a bordo del Metrobús de Puebla, la Secretaría de Seguridad Pública ya instaló botones de pánico en las unidades de tres de las cuatro líneas.

Están conectados de manera directa al Complejo Metropolitano (C5) para que al ser presionados, la alerta silenciosa llegue a algún operador y mande "refuerzos" en el menor tiempo posible.

¿Se aseguraron de que cada botón sí esté conectado? Conste que es pregunta. (CA)

### Amonestarán a peatones



Los peatones que acostumbran cruzar las avenidas sin llegar a las esquinas, caminar sobre el arroyo vehicular o entorpecer el tránsito de personas recibirán la tarjeta amarilla por su comportamiento, aunque no deberán pagar multa.

Con las modificaciones a la Ley de Movilidad, los elementos de Proximidad Vial ya sea estatal o municipal podrán apercibir a los ciudadanos para que respeten el reglamento y no se expongan con cruces temerarios. (FSN)

### Armenta sobre Loret



¡Sin montajes, sin teleprompter y sin chayote!

Contundente mensaje del gobernador de Puebla a Carlos Loret de Mola, a quien tachó de "lacrà" y le pidió tomar una pala o brocha para sumarse al trabajo.

¿Habrá respuesta? (JC)

## THE REVENANT... Teutli

Soy bueno, bonito, honesto, impoluto, vamos...¡Un pinche Santo cuatreísta!



# GOBIERNO

## RESABIO



CARLO E. NÚÑEZ

### La ramita de ciriguaya morena

Cáñamo y marihuana son la misma planta, en términos botánicos, *Cannabis*. Pero aquí un truco de magia legislativa: si el THC es menor al 1%, cáñamo, fibras y es industria; si se pasa de listo y sube de eso, marihuana, droga y delicto. THC recordando es aquella sustancia psicoactiva dentro de la verdolaga sagrada.

La totalidad de la bancada oficialista poblana en San Lázaro (Morena, PT y PVEM), presentó la semana pasada una iniciativa para reformar las legislaciones que, según ellos, imposibilitarían la industria del cáñamo en Puebla y México.

Encabezados por el diputado por el distrito de Libres, Juan Antonio González, en su papel de Carlos Linneo improvisado, quieren regalarnos —a través de una reforma a la Ley de Desarrollo Rural— un nuevo integrante al reino *Plantae*: el «*cáñamo cannabis spp*».

Y es que regular el cáñamo industrial, nos dice el diputado González con tono doctoral, nada tiene que ver con la lechuga del diablo. No vaya a ser que lo tomen por... ¿liberal?

Lo dejamos más claro, el «*cáñamo cannabis spp*» no es algo que exista en esta verde tierra. Cáñamo es griego para marihuana, cannabis es latín para lo mismo. *Spp* es la abreviatura para el latín *species*, que se usa para englobar todas las especies dentro de un género. Lo que nos dan es un híbrido de nomenclatura fantástica (mezclar latín con griego es pecado venial), oportunismo político y falta de capacidad legislativa.

Volvamos a lo importante: ¿cómo se va a diferenciar el cáñamo industrial de su primo, el orégano risueño? Porque a simple vista, son idénticos. Es como los melones: uno sabe a los labios del amante, otro a pepino, pero hasta que no se prueban, uno no lo sabe.

Para evitar estos dilemas organolépticos, en Europa lo resolvieron desde la semilla: la genética dicta que ciertas variedades jamás producirán más de 0.2% de THC, allá el límite es mucho menor.

Pero esto es México. La reforma dice que quien atendería eso sería el SNITT, un órgano del estado tan inútil que ni vale la pena poner su significado. Vea lo que hicieron con el frijol en Zacatecas, vea el cochinerito que serán las nuevas semillas del bienestar, intentado arreglar el problema que ellos mismos crearon. Ahora imagine su incapacidad con el epazote de lumbré.

Otra posibilidad son hacer pruebas, ¿pero a qué autoridad le van a dar un laboratorio con espectrometrías de masas o capacitar en equipos portátiles de cromatografía? Normativas imposibles de hacer cumplir para que amarre la corrupción.

Y queda una opción más, la ruta del mayor productor de cáñamo del mundo, China con 70% de la producción global, un estado totalitario y dictatorial, donde la pena de muerte por el consumo y trasiego de drogas como la suprema verde de clorofila son una realidad.

De quienes acompañaron al diputado solo vale la pena mencionarlos como testigos del disparate: Mier Bañuelos, Orozco Caballero, Carvajal Hidalgo, Castillo López, Toño López, Gali López, Ballesteros García, Santander Soto, Vences Valencia, Pérez Popoca, Carrillo Cubillas, García Romero, y Rivera Vivanco.

Recordemos que en 2021 la Cámara de Diputados avala en lo general el uso lúdico de la marihuana tras un mandato de la Suprema Corte que ignoraron por tres años, aunque haciéndolo con un desaseo premeditado para efectivamente, sin un reglamento secundario y sin cambios a la Ley de Salud y del Código Penal Federal, dejar las leyes inoperables.

Hace dos semanas, la Suprema Corte atendió una queja que iba algo así: «La ley dice que ya puedo hacer todas estas actividades recreativas con María Juanita, pero hay legislaciones que se contraponen, no dejándome ejercer ese derecho. Eso las hace anticonstitucionales. Bájalas».

La Suprema, en voz del ministro Pardo, respondió: «Tienes razón corazón, pero acá somos 9 y necesitamos 8 votos para aprobar eso». Y las tres oficialistas dijeron que no. Yasmín Esquivel, Loretta Ortiz y Lenia Baires, «no podemos dar machetazo a las leyes, que lo corrija el Congreso de la Unión». Ya puede ir viendo cómo se avienta la bolita la 4T.

¿Y por qué los diputados poblanos están tan interesados en regular el cáñamo industrial? Porque el gobernador Armenta lo propuso hace meses, y sus legisladores buscan abrirle el camino a una etérea industria que ya estiman en 38 mil hectáreas en la entidad. Pero el problema es que la voz del oficialismo es la de AMLO, y la voz de AMLO, en este caso, corresponde a la de un pueblo que no quiere saber nada de drogas recreativas —como vimos, necesarias para legislar esto—, ni de educación sexual, derechos civiles... esas cosas que, ultimadamente, le dan cosita a los que llamaríamos conservadores. Que se fumen una ramita de ciriguaya morena para ordenar sus ideas.



# Nuevas concesiones, sólo para unidades eléctricas, dice SMT

El objetivo es que Puebla comience su transición en materia de movilidad y se garantice un mejor servicio a los usuarios, advirtió la secretaria de Movilidad y Transporte estatal, Silvia Tanús Osorio.



Claudia Aguilar  
Fotos Agencia Enfoque

A partir de este sexenio, las nuevas concesiones del transporte público se entregarán únicamente a quienes tengan unidades eléctricas, a fin de que Puebla comience su transición en materia de movilidad y se garantice un mejor servicio a los usuarios, advirtió la secretaria de Movilidad y Transporte estatal, Silvia Tanús Osorio.

Una vez que concluya el proceso para la revista vehicular y el reemplazamiento, la funcionaria dio a conocer que la dependencia podrá dar paso a la elaboración del Plan de Movilidad Urbana, el cual incluirá una Encuesta Origen-Destino.

Dicho estudio hará posible identificar las necesidades de transporte en distintos puntos tanto de la ciudad como del interior del estado, para saber hacia dónde dirigir las rutas nuevas, debido a que existen colonias nuevas donde los vecinos han solicitado el servicio.

La secretaria señaló que la falta de este instrumento en años anteriores derivó en la superposición y saturación de rutas en distintas zonas de la zona metropolitana, además de que generó conflictos entre los transportistas.

Ante este escenario, Tanús Osorio recaló que la dependen-

cia hará las modificaciones jurídicas necesarias para establecer que quienes deseen obtener una concesión del transporte público deberán contar exclusivamente con unidades eléctricas, alineándose así con la estrategia del gobierno de Puebla para la modernizar y mejorar el servicio.

Por ahora, los trámites relacionados con la Secretaría de Movilidad y Transporte, desde permisos, cambios de derroteros y licencias, se encuentran suspendidos ya que el estudio contribuirá a reorganizar el transporte.

Hay que recordar la revista vehicular iniciará el 15 de abril y durará 60 días, por lo que concluirá en la segunda semana de junio.

# GOBIERNO

## Lanzan licitación para insumos alimenticios a policías y casas DIF

Licitó el gobierno estatal hasta 16 mil paquetes de comida para agentes auxiliares de Protección Ciudadana; también para abastecer a las diferentes Casas de Asistencia del Sistema Estatal DIF.

Claudia Aguilar  
Fotos Agencia Enfoque

El gobierno de Puebla emitió una licitación para adquirir productos alimenticios durante 2025, incluidos menús de comida y cena, para el personal operativo de la corporación auxiliar de la Policía de Protección Ciudadana.

Se prevé cubrir la alimentación de los policías auxiliares y del resto del personal que depende de esta corporación de seguridad, como mínimo con 6 mil 440 paquetes de comida procesada, y como máximo con 16 mil 100 paquetes; además el proveedor deberá entregar como mínimo 4 mil 48 paquetes de cena y 10 mil 120 como máximo.

Esto de acuerdo con la convocatoria que se publicó el pasado miércoles 12 de febrero, en donde se establece que el servicio de alimentos se realizará toda la semana hasta que concluya el contrato, el 31 de diciembre de este

año, por lo que cada día se servirán comidas y cenas, cuya cantidad exacta se notificará 48 horas antes al proveedor.

La comida debe constar de sopa aguada o seca; guisado cocinado con carne de res, puerco, pollo o pescado, acompañado de alguna guarnición (papas con rajas, frijoles, puré de papa, ensalada rusa, guacamole, verduras al vapor); postre que deberá tener alguna fruta de temporada (manzana, plátano, naranja, mandarina); agua de sabor preparada con fruta natural; tres tortillas o una pieza de pan.

### Casa de asistencia

De igual forma, el gobierno estatal adquirirá insumos alimentarios para abastecer a las diferentes Casas de Asistencia del Sistema Estatal DIF (SEDIF) por lo que resta de 2025.

Los insumos que se requieren son carnes rojas, pollo, pescado, lácteos y embutidos que serán utilizados para la prepara-

ción de menús que se servirán a los albergados de las diferentes Casas de Asistencia del SEDIF y para los talleres de capacitación impartidos desde la Dirección de Fortalecimiento Institucional de este organismo.

El contrato establece que se podrá adquirir como mínimo un lote, mientras que el máximo quedará sujeto a las necesidades y suficiencia presupuestal del contratante.

La entrega de los insumos alimentarios será inmediata, una vez que se formalice el contrato y hasta el 31 de diciembre de 2025.

La convocatoria específica que las áreas solicitantes del Sistema Estatal DIF como son la Casa de la Niñez, Casa del Adolescente, Casa de Ángeles, Casa del Abue y Albergue Psiquiátrico Infantil, recibirán los insumos los días y horarios establecidos según el contrato, de acuerdo con las cantidades señaladas en los pedidos previamente recibidos y tomando en cuenta las características solicitadas.



## LA PASARELA

@CASTILLOLOYO  
JCASTILLO@INTOLERANCIADIARIO.COM



JORGE CASTILLO

### Despidos, empieza el rescate

En diciembre pasado, se otorgaron cien bases sindicales a trabajadores de los poderes del Estado de Puebla.

Fue la primera vez, desde el morenovallismo, que se otorgaron bases a trabajadores que antes eran de confianza, para darles seguridad laboral.

Así fue el primer paso, de las bases que perdió el Sindicato de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, conocido como de Burócratas.

Durante el gobierno de Rafael Moreno Valle, mil 300 trabajadores de base o sindicalizados fueron despedidos injustificadamente.

Independientemente de los 14 mil despedidos en total en esos tiempos oscuros, que en su momento documentamos.

De este modo, el Sindicato de Burócratas, fue literalmente entregado por la ex secretaria sindical Virginia Meza.

Ahora, un grupo de cerca de 300 tramitó su pensiones y jubilación, así como otro de 600 entabló su demanda por despido injustificado y el resto se quedó en el limbo.

Hasta la fecha al menos 120 fueron reincorporados.

También ahora, el líder sindical Jhovany Gallo, ha logrado por primera vez, desde entonces, recuperar bases para los trabajadores.

Aunque solo fueron 100 de las 1300 pérdidas, se sigue trabajando para recuperarlas, aunque sea poco a poco.

Durante los seis años de mandato de Moreno Valle, miles de trabajadores fueron despedidos del sector público. Según un reporte oficial, al final de 2016, cerca de 15 mil trabajadores fueron removidos de sus puestos de trabajo.

Esta cifra representa aproximadamente el 25% del total de empleados públicos en el estado, lo que generó un gran malestar social y laboral.

El gobierno de Moreno Valle argumentó que estas medidas eran necesarias para mejorar la eficiencia del aparato gubernamental y modernizar las estructuras administrativas, lo cual encajaba con su visión de un "Puebla moderno".

No obstante, se reveló que varios de los despidos no seguían una lógica estrictamente laboral o administrativa, sino que respondían a una forma de "purga" de personal considerado cercano a la administración anterior, o incluso de aquellos que se oponían al régimen de Moreno Valle.

Es necesario que, en el futuro, las autoridades tomen en cuenta que las reformas y políticas públicas deben ser implementadas con una visión integral que respete los derechos laborales, promoviendo la justicia social y el bienestar de los trabajadores.

Los números son claros: una decisión administrativa puede tener consecuencias mucho más profundas cuando no se mide el daño social que puede generar.

En retrospectiva, los despidos durante la administración de Moreno Valle se presentan como un ejemplo claro de cómo una política pública enfocada en la eficiencia puede, sin la debida sensibilidad, afectar la estabilidad social y económica de muchas personas.

Claro, aparte las millonarias indemnizaciones que se han tenido que pagar, con recursos del erario.

Pero eso es otra historia. Tiempo al tiempo.

# GOBIERNO

## GOBIERNO DEL ESTADO PROMUEVE MÁS DE 600 MATRIMONIOS GRATUITOS

# Amor y comprensión fortalece a las familias, señaló Armenta

### Redacción

Un total de 637 bodas se han llevado a cabo en todo el estado, como parte del programa de Matrimonios Comunitarios Gratuitos que encabezó el gobernador Alejandro Armenta, el pasado 14 de febrero, en el marco del Día del Amor y la Amistad.

El ejecutivo del Estado felicitó a las y los contrayentes y recordó cuando en el año de 1993 se desempeñó como Juez del Registro Civil en Acatzingo.

Por ello reconoció la decisión que las parejas, en los diferentes municipios de la entidad, han tomado de unirse en matrimonio, pues implica la responsabilidad "de ceder por amor".

"Hacer pareja implica mucha comprensión y mucha disposición. Se cede cuando hay amor y lo que están haciendo es demostrar el amor que le tienen a su pareja", expresó Alejandro Armenta.

Cabe mencionar que, además de los 350 matrimonios que se llevaron a cabo en presencia del gobernador Alejandro Armenta y de la presidenta del Patronato del Sistema Estatal DIF, Ceci Arellano, en



el Centro Expositor, en el municipio de Tehuacán se realizaron 276 uniones; en San Salvador El Seco, 60; en Izúcar de Matamoros, 91; en Coxcatlán, 20; en Ajalpan, 25; Tepeaca, 25; en San Martín Texmelucan, se casaron 80 parejas; en tan-

to, en Coronango, se unieron 60.

En la ciudad de Atlixco se celebraron 26 bodas y en Huauchinango 10 más, ya que la Dirección de Registro Civil otorgó formas valoradas gratuitas a las autoridades municipales.

### EL DETALLE

El titular del ejecutivo estatal, Alejandro Armenta, celebró la decisión de las parejas de unirse en matrimonio y detalló que cuando se cede en una relación hay amor; en este sentido, el mandatario destacó que como gobierno tienen el compromiso de trabajar para otorgar seguridad a las familias poblanas.




### AVISO NOTARIAL

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. IVÁN JIMÉNEZ FLORES, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CUATRO, DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA.**

A TODO INTERESADO: **ARACELI HERRADA JATTAR** Y **ADRIÁN GERARDO HERRADA JATTAR**, comparecieron ante el Licenciado **GEUDIEL NICACIO JIMÉNEZ COVARRUBIAS** Notario Auxiliar de la Notaría Pública Número Cuatro, en ejercicio de este Distrito Judicial, de la que es Titular el Licenciado **IVÁN JIMÉNEZ FLORES**, actuando dentro de su protocolo y con su sello, con fundamento artículo 784, del Código de Procedimientos Civiles, exhibe testimonio del testamento público abierto otorgado por **GERARDO HERRADA RAMÍREZ**, quien fue originario y vecino de Puebla, Estado de Puebla, nació el día 2 de diciembre de 1930, siendo su último domicilio en Avenida 27 Oriente 3014, Colonia 6 de Enero, Puebla.

HUEJOTZINGO, PUE., A 28 ENERO DE 2025.  
**EL NOTARIO AUXILIAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO CUATRO LIC. GEUDIEL NICACIO JIMÉNEZ COVARRUBIAS**

### EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, CHOLULLA, PUE. DILIGENCIARIA PAR.**

A QUIÉN SE CREA CON DERECHO  
Disposición Juez Primero Civil Cholulla, Puebla. Auto veintinueve de enero de dos mil veinticinco, expediente **1584/2024** Juicio Usucapión e Inmatriculación, Promueve **FERNANDO TEMEZHUI ABRILAN**, en contra de **FLORENTINO HILARIO PÉREZ TEPEZ**, **ALEJANDRO AHUATL**, **CHAPULEÑO**, **FABIAN GARCÍA MIXTECATL**, **GUADALUPE CUAUTLE SINDICO MUNICIPAL DE SAN GREGORIO ATZOMPA, PUEBLA REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CHOLULLA, PUEBLA Y TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO** Respecto del bien inmueble denominado "TETATZINTLA" ubicado actualmente en calle Ex gobernador Rafael Rojas s/n número, de la población de San Gregorio Atzompa, Puebla, medidas y colindancias: AL NROESTE Mide noventa y cinco metros, ochenta y ocho centímetros, colinda con **ALEJANDRO AHUATL**, **CHAPULEÑO**, AL SUROESTE Mide noventa y cuatro metros, setenta y cinco centímetros, colinda con **FABIAN GARCÍA MIXTECATL**, AL SURESTE Mide dieciocho metros, sesenta y cinco centímetros colinda con **GUADALUPE CUAUTLE**, AL NROESTE Mide trece metros, noventa y dos centímetros, colinda con calle Ex gobernador **RAFAEL ROJAS**. Se emplaza a TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, término **DOCE DÍAS** contesten demanda y señalen domicilio para recibir notificaciones, el cual empezará a transcurrir a partir del día siguiente de la última publicación, apercibidos no hacerlo, se tendrá contestada en sentido negativo y sus notificaciones aún las de carácter personal se les realizarán por lista, Haciéndoles saber que queda a su disposición en el Juzgado, copia sellada y cotejada de la demanda en ocho hojas, contrato de compraventa de fecha veinte de abril de dos mil siete, certificado del Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla, en una hoja cédula catastral, en una hoja: copias certificadas del expediente número 62/2021, del Juzgado Municipal de lo Civil y Penal de San Gregorio Atzompa, Puebla, en dieciocho hojas, así como del proveído de veintinueve de enero de dos mil veinticinco.

**SAN PEDRO CHOLULLA, PUEBLA, A 11 DE FEBRERO DE 2025 DILIGENCIARIA PAR LIC. ALBA MARÍA COETO ROMANO**

### EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL TEHUACÁN, PUEBLA.**

Disposición Juzgado Segundo de lo Civil, Tehuacán, Puebla, EMPLACÉSE aquellas personas que tengan interés en contradecir demanda de Juicio de USUCAPION, en términos del auto de fecha 29 de enero de 2025, dictado en el expediente número **40/2025**, promovido por **ODOTLAN LLANOS ORTA** Y **BENJAMIN LLANOS CRUZ** en contra de **JUANA CONCEPCION MACEDA OLIVARES Y TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, RESPECTO DEL PREDIO URBANO UBICADO EN CALLE 4 ORIENTE NUMERO 4 DE SAN DIEGO CHALMA, TEHUACÁN, PUE.**, que consta de las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE MIDE - 13.96 metros y colinda con calle 4 oriente; AL ESTE MIDE - 22.87 metros en línea quebrada en cuatro tramos y colinda con **María Elena Llanos Cruz**; AL SUR MIDE - 14.46 metros y colinda con **Guadalupe Llanos Cruz**; AL OESTE MIDE - 21.99 metros en línea quebrada en tres tramos y colinda con **Guadalupe Llanos Cruz**. Requiriéndoles término doce días última publicación acudir a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, en términos y condiciones que establece la ley, apercibidos de no hacerlo se tendrá contestada en sentido negativo y continuara la secuela procesal, quedando a su disposición en secretaria de juzgado, copia de la demanda, sus anexos y auto admisorio.

TEHUACÁN, PUE., A ONCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO. LIC. C. DILIGENCIARIA PAR LUBIA DIAZ MORENO

### EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL ESTADO DE PUEBLA, ACTUACIONES DISTRITO JUDICIAL CHOLULLA, PUE.**

A Quienes se crean con Derecho.  
Disposición del Juez Segundo de lo Civil de Cholulla, Puebla, expediente **1581/2024**, Juicio de Usucapión o Prescripción Positiva e INMATRICULACIÓN, respecto del predio urbano "AMILCO" ubicado en Santa Clara Ocoyucan, Municipio de Ocoyucan, Puebla, promueve **FLORENTINO JUÁREZ ODOTXTLE**, emplazándoles, contesten demanda término doce días, última publicación, apercibimientos legales, así mismo certificar que con copias debidamente selladas y cotejadas con su original le corra traslado compuesto de doce fojas que integran: seis fojas escrito de demanda, un contrato de compraventa en tres fojas, una constancia de posesión en una foja, una certificación IUCEP en una foja y una cédula catastral en una foja. Más auto de fecha de nueve de enero de dos mil veinticinco en una foja, que da un total de once fojas, a su disposición en Secretaría non.

Cholulla, Puebla, a cinco de febrero de dos mil veinticinco. DILIGENCIARIA LIC. LAURA ANTONIA CLEMENTE LOZANO.

### EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO PAR, PUEBLA, PUE.**

POR DISPOSICIÓN JUDICIAL, JUZGADO SEXTO ESPECIALIZADO EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, EXPEDIENTE **398/2019**, DENUNCIAN **ELIZABETH ROCÍO PÉREZ MACÍAS** Y **DIANA MARÍA PÉREZ MACÍAS**, PROCEDIMIENTO FAMILIAR HEREDITARIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE **SIMÓN PÉREZ GORDONES**, ORDÉNSE HACER DEL CONOCIMIENTO MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DE TRES EDICTOS EN EL DIARIO "INTOLERANCIA DIARIO" RAMÓN PÉREZ MACÍAS LA EXISTENCIA DEL PRESENTE JUICIO SUCESORIO, A FIN DE QUE COMPAREZCA A DEDUCIR SUS DERECHOS DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ DÍAS Y CONCURRA POR ESCRITO EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DEBIENDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO Y LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN Y PROPONGA A QUIEN PUEDE DESEMPEÑAR EL CARGO DE ALBAECIA DEFINITIVO, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DEL H. JUZGADO PARA SU CONSULTA. COPIA SELLADA DE TODO LO ACTUADO DENTRO DEL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO EN VÍA EXTRAJUDICIAL, SUS ANEXOS Y AUTO DE RADICACIÓN DE FECHA VEINTIUNO DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

PUEBLA, PUEBLA, A ONCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO. LIC. JOSÉ LUIS CARRETERO MIHALTECATL, DILIGENCIARIA PAR ADSCRITA AL JUZGADO SEXTO ESPECIALIZADO EN MATERIA FAMILIAR.

### EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA, PUEBLA, PUE.**

DISPOSICIÓN JUEZ QUINTO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL PUEBLA, AUTO FECHA TRECE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, MARIA DANIELA VELAZQUEZ CALDERÓN, PROMUEVE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE DANIEL VELAZQUEZ RAMOS Y FLORENCIA CALDERÓN TAPIA, EXPEDIENTE **0004/2025**, SE CONVOQUE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA LEGÍTIMA, A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS SIGUIENTES A ESTA PUBLICACIÓN DEDUZCAN SUS DERECHOS HEREDITARIOS, QUEDANDO COPIAS DE TRASLADO EN SECRETARÍA A SU DISPOSICIÓN.

HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A VEINTIUNO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICINCO. LIC. GABRIEL JUSTINO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ EL C. DILIGENCIARIO PAR, RUBRO

### EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO MUNICIPAL, CORONANGO, PUE.**

AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO  
Disposición Judicial de la Juez Municipal de Coronango, Puebla, Exp. **38/2025** Juicio de Rectificación de acta de nacimiento, a nombre de **ALICIA DURAN ROMERO**, cónyase traslado a todas aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda mediante TRES EDICTOS, para que dentro del término improrrogable de TRES DÍAS, contados a partir de la última publicación, conteste la demanda, apercibidos de no hacerlo dentro del término concedido, se les tendrá por contestada en sentido negativo, y se continuara con el procedimiento y sus notificaciones se harán por lista, dejando copia de traslado, anexos y auto admisorio a su disposición en secretaria.

CORONANGO, PUEBLA, A DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO C. DILIGENCIARIA ADSCRITA AL JUZGADO MUNICIPAL DE CORONANGO LIC. GUADALUPE AGUIRRE MARTINEZ

### EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA NON, PUEBLA, PUE.**

Disposición Jueza Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, Expediente **745/2024**, JUICIO RECTIFICACIÓN ACTA DE NACIMIENTO, promueve **JOSE ANTONIO VARGAS GUERRERO** Y **ROXANA JULIANA CIDO**, en representación del menor **SANTIAGO VARGAS CIDO** o **SANTIAGO VARGAS NETLI**, ordena por auto de fecha veintiocho de Noviembre de dos mil veinticuatro y, auto de fecha veintinueve de enero de dos mil veinticinco, correr traslado a aquellas personas que tengan interés en contradecir demanda, mediante tres edictos, para que dentro del término improrrogable de TRES DÍAS contados a partir del día siguiente de su publicación se presenten ante esta autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en oficialía del juzgado copias simples de la demanda, apercibidos que de no hacerlo serán sellados día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia. Refiéranse datos correctos; NOMBRE: SANTIAGO VARGAS CIDO; NOMBRE DE LA MADRE: ROXANA JULIANA CIDO.

Ciudad Judicial, Puebla, a veintinueve de enero de dos mil veinticinco. LIC. EDILBURGA CUERVO MARTINEZ.

### EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, TEHUACÁN, PUEBLA.**

Juez Segundo de lo Civil del Distrito Judicial de Tehuacán, Puebla, promueve **LEONARDO OSEGUERA XIMELLO**, JUICIO DE USUCAPION, CON EL EFECTO DE PURGAR LOS VICIOS, en contra de **GLORIA RIVERA HUESCA**, expediente **50/2025**, acuerdo de fecha Cuatro de Febrero de Dos Mil Veinticinco, se ordena emplazar por edictos a todo aquel que se crea con derecho al bien inmueble a usucapir, RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO "FRACCIÓN DE TERRENO URBANO, IDENTIFICADO COMO CASA HABITACIÓN UBICADA EN PRIVADA SAN MANUEL, SIN NUMERO, COLONIA LA PURISIMA, DE ESTA CIUDAD DE TEHUACÁN, PUEBLA"; y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE EN SIETE METROS VEINTIOCHO CENTIMETROS, COLINDA CON PROPIEDAD DE GLORIA RIVERA HUESCA; AL SUR EN DIEZ METROS SESENTA Y DOS CENTIMETROS, COLINDA CON PRIVADA SAN MANUEL; AL ORIENTE EN VEINTITRES METROS OCHENTA Y CUATRO CENTIMETROS, COLINDA CON PROPIEDAD DE JESSICA OSEGUERA XIMELLO, AL PONIENTE EN VEINTICUATRO METROS SIETE CENTIMETROS, COLINDANDO CON CALLE VEINTITRES SUR; con una SUPERFICIE de 213.33 M2 (DOSCIENTOS TRECE PUNTO TREINTA Y TRES METROS CUADRADOS); para que en el término de diez días produzca contestación a la demanda, de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo, quedando a su disposición copia de demanda y anexos en la secretaria de ese juzgado.

Tehuacán, Puebla, a 11 de Febrero de 2025. LIC. LUBIA DIAZ MORENO, DILIGENCIARIA PAR.

### EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA, PUEBLA, PUE.**

Disposición Juez Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, Puebla, auto de fecha cuatro de febrero de dos mil veinticinco, expediente **55/2025** Juicio Sucesorio testamentario denuncia **JUAN PABLO CUAUTLE GUTIERREZ** a bienes de **LIZ GUTIERREZ GARCÍA**, Convoquese a quien se crea con derecho, para que deduzcan sus derechos dentro del plazo **DIEZ DÍAS**, contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación y concurren por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho los documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de albaeca definitiva. Quedando a su disposición en secretaria Non copia de traslado y auto admisorio.

Puebla, Puebla, a trece de febrero de dos mil veinticinco LIC. Cristina Villanueva Colindres DILIGENCIARIA NON

### EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIA PUEBLA, PUE.**

DISPOSICIÓN JUEZA QUINTA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, CONVOQUESE A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADECIR LA DEMANDA DE RECTIFICACIÓN POR ENMIENDA DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMOVIDA POR ELADIO PASQUAL DUNSTANO PELÁEZ DAZA, COMPAREZCAN DENTRO DEL IMPRORRÓGABLE TÉRMINO DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTEN A CONTRADECIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA, QUEDANDO EN LA OFICIALIA DEL JUZGADO COPIAS SIMPLES DE ESTA. PROMUEVE ELADIO DUNSTANO PELÁEZ PASQUAL DAZA. EXPEDIENTE **3/2025**.

HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A SIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. DILIGENCIARIO LIC. ALEJANDRO ROSAS MIRÓN.

### EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO MUNICIPAL, CORONANGO, PUE.**

Disposición de la Juez Municipal de Coronango, Puebla, por auto de fecha seis de Febrero de dos mil veinticinco, dentro del expediente número **53/2025**, juicio de rectificación de acta de nacimiento promovido por **LEONIDES COYOTEATL TULIA** en contra del Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de Coronango, Puebla, cónyase traslado a toda aquella persona que tenga interés en contradecir la demanda, mediante TRES EDICTOS, para que dentro del término improrrogable de TRES DÍAS contados a partir de la última publicación, conteste la demanda, apercibidos de no hacerlo en el término concedido, se les tendrá por contestada en sentido negativo y se continuara con el procedimiento y sus notificaciones se les hará por lista, dejando copia de traslado, anexos y auto admisorio a su disposición en secretaria.

Coronango, Puebla, a doce de Febrero del dos mil veinticinco. DILIGENCIARIA LIC. GUADALUPE AGUIRRE MARTINEZ

### EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, TEHUACÁN, PUE.**

POR DISPOSICIÓN JUEZ FAMILIAR DE TEHUACÁN, PUEBLA AUTO DIEZ DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICINCO. Se convoca a quien se crea con derecho a la herencia legítima a bienes de **ALVARO DIONICIO BALDERAS VALERIO** Y **DIONICIO ALVARO BALDERAS VALERIO** Y **ALVARO BALDERAS VALERIO**, originario y vecino de Santiago Miahuatlán, Puebla, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de diez días, concurriendo por escrito estableciendo los argumentos de su derecho, documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de albaeca definitiva. EXPEDIENTE **NÚMERO 2398/2024**, promueve **MARIA DE LA CRUZ BALDERAS CRUZ, MARIA ELENA BALDERAS CRUZ, ANA MARIA NINFA BALDERAS CRUZ, CLEMENTINA SUSANA BALDERAS CRUZ, ARACELI DEL CARMEN BALDERAS CRUZ**, copias, anexos y auto admisorio a su disposición en la secretaria del juzgado.

Tehuacán, Puebla, a cinco de febrero del año dos mil veinticinco. DILIGENCIARIA PAR DEL JUZGADO DE LO FAMILIAR DE TEHUACÁN, PUEBLA. LIC. ARACELI DAZA ENRIQUEZ.

### EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.**

POR DISPOSICIÓN DEL JUEZ CUARTO DE LO FAMILIAR, DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA, DICTADO DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA SIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DENTRO DEL EXPEDIENTE **69/2025**, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE **GUILLERMO ARTURO BENITO LEZAMA VELÁZQUEZ denunciado por GUILLERMINA EDITH LEZAMA VELÁZQUEZ** SE ORDENA CONVOCAR A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO A LA HERENCIA LEGÍTIMA, PARA QUE COMPAREZCA A DEDUCIRLO EN UN TÉRMINO DE DIEZ DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA FECHA DE SU PUBLICACIÓN Y CONCURRA POR ESCRITO EN EL PROCEDIMIENTO, DEBIENDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN Y PROPONGAN A QUIEN PUEDA DESEMPEÑAR EL CARGO DE ALBAECA DEFINITIVO, QUEDA EN LA SECRETARÍA A SU DISPOSICIÓN COPIA DE LA DEMANDA SUS ANEXOS Y DEL AUTO ADMISORIO.

PUEBLA, PUEBLA, A ONCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO LIC. Cristina Villanueva Colindres DILIGENCIARIA NON

# EDICTOS

## SE VENDE PROPIEDAD

Terreno de 16710 metros
Metros de construcción original fue de 8300 m2
Cuenta con:
Sala
Comedor
Cocina
Tres recámaras y dos baños
Cochera
Ubicación: calle 13 norte 1801-20, colonia San Marías, Coahuatla, Municipio de San Pedro Cholula, Estado de Puebla

**Trato directo**
**Octavio Manicilla Chávez**
**2225 648542**

### EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, ACTUACIONES, CHIAUTLA, PUE.**

**A TODO INTERESADO**

Disposición Juez Familiar de Chiautla, Puebla, **expediente 43/2025**, ampliados. Procedimiento Familiar Especial de la Acción de Rectificación de Acta de Nacimiento, promovido por ELEUTERIA VERGARA MATILLA, EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE CHIAUTLA, PUEBLA.

Producir contestación tres días última publicación. Apercibimientos legales. Copias y traslado en Secretaría.

**Chiautla, Puebla, a cuatro de febrero de dos mil veinticinco**
**EL DILIGENCIARIO**
**ABD. JOSÉ ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA**

### EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIA PAR PUEBLA, PUE.**

Disposición Juez Sexto de lo Familiar, **expediente 0802/2024**, ordena auto de fecha treinta y uno de enero de dos mil veinticinco. PROCEDIMIENTO FAMILIAR HEREDITARIO DE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE BENITO ESPINOSA TRULLIO, promovido por CLEMENTINA PÉREZ MEZA, conyuvase a quienes se cran con derecho a la herencia legítima, mediante UN EDICTO que se publicaran en el periódico "INTOLERANCIA", para que dentro del término improrrogable de DIEZ DIAS contados a partir del día siguiente de la publicación, se presenten ante esta autoridad a deducir sus derechos, quedando en la oficialía de este Juzgado, copias simples de la demanda que se provee, para que comparezca a deducir dentro del plazo de 10 días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación y concurra por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho los documentos que lo justifiquen y propongan a quien puedan desempeñar el cargo de albacea definitivo.

Ciudad Judicial a once de febrero de dos mil veinticinco.
C. Diligenciario Par.
Lic. José Luis Carrero Mihaltecatí

**Tehuacan, Puebla, a once de febrero del año dos mil veinticinco**
**Abogado Angel Baeza**
**Diligenciario Nón del Juzgado Segundo de del Distrito Judicial de Tehuacan, Puebla.**

C. Diligenciario Par.
Lic. José Luis Carrero Mihaltecatí

### EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES HUEJOTZINGO, PUE.**

**A todo interesado.**

Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla. Auto de fecha diez de febrero del dos mil veinticinco. Conyúvase a todos los que se cran con derecho a la presente SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, a bienes, derechos y obligaciones de ASCENCIÓN MELLADO Y/O ASENCIÓN MELLADO PÉREZ y/o ACENCIÓN MELLADO, denunciado por LIDIA MELLADO CAMACHO, MARÍA ALEJANDRA FIELLA, MARÍA MARÍA, MARÍA BERNARDITA Y LIZ, todas de apellidos MELLADO CAMACHO, MARÍA DE JESUS CAMACHO CABALLERO, también conocido como MARÍA DE JESUS CAMACHO DE MELLADO y/o MA. DE JESUS CAMACHO DE MELLADO, radicada bajo el número de **expediente 116/2025**, para que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios, dentro del plazo de DIEZ DIAS contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto, debiendo concurrir por escrito en el procedimiento, establecer los argumentos de su derecho, ofrecer los documentos que lo justifiquen y proponer concurrión correo electrónico para recibir toda clase de notificaciones, nombres abogado patrono, y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo. Traslado a su disposición en la secretaria de este Juzgado.

HUEJOTZINGO, PUEBLA, 10 DE FEBRERO DEL 2025.
EL DILIGENCIARIO.
ABOGADO MARCO ANTONIO MARTÍNEZ VILLEGAS.

# EDICTOS

## SE VENDE PROPIEDAD

Terreno de 16710 metros
Metros de construcción original fue de 8300 m2
Cuenta con:
Sala
Comedor
Cocina
Tres recámaras y dos baños
Cochera
Ubicación: calle 13 norte 1801-20, colonia San Marías, Coahuatla, Municipio de San Pedro Cholula, Estado de Puebla

**Trato directo**
**Octavio Manicilla Chávez**
**2225 648542**

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CIVIL Y PENAL, ACTUACIONES, CHIGNAHUAPAN, PUE.**

**A TODO INTERESADO**

Disposición Juez Familiar de Chiautla, Puebla, **expediente 43/2025**, ampliados. Procedimiento Familiar Especial de la Acción de Rectificación de Acta de Nacimiento, promovido por ELEUTERIA VERGARA MATILLA, EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE CHIAUTLA, PUEBLA.

Producir contestación tres días última publicación. Apercibimientos legales. Copias y traslado en Secretaría.

**Chignahuapan, Puebla, a cuatro de febrero de 2025. EL Diligenciario Lic. José Carlos González Islas**

A TODOS AQUELLOS QUE SE CREAN CON DERECHO. DISPOSICIÓN JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL, DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHOLULLA, PUEBLA. **EXPEDIENTE 1471/2024**. JUICIO CIVIL DE USUCAPION E INMATRÍCULACION. PROMUEVE MARIA MAGDALENA HUERTA NAVARRO EN CONTRA DE MARIA ENEDINA TEUTLE COLIENTE. TODOS AQUELLOS QUE SE CREAN CON DERECHO, RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO PAPAHTLAHTZI UBICADO ACTUALMENTE EN SANTA BARBARA ALMOLUYA, PERTENECIENTE A SAN PEDRO CHOLULLA, PUEBLA. SE LES EMPLAZA PARA QUE CONTESTEN DENTRO DE LOS DOCE DIAS SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACION, SENALEN DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIENDOS QUE EN CASO DE NO PRODUCIR CONTIESTACION EN EL TERMINO CONCEDIDO, SE LES TENDRA POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO. QUEDA A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO EL TRASLADO CORRESPONDIENTE CONSISTENTE EN COPIAS SELLADAS Y COTEJADAS DE LA DEMANDA EN 11 FOJAS UTILES, ASI COMO LOS DOCUMENTOS FUNDATORIOS DE LA ACCION: UN CONTRATO EN MAL ESTADO EN 11 FOJAS UTILES, CERTIFICADO IRCEP EN UNA FOJA UTIL, Cedula CATASTRAL EN UNA FOJA UTIL, COPIAS CERTIFICADAS DE ACTUACIONES JUDICIALES EN 17 FOJAS UTILES, MAS AUTO DE FECHA CUARTO DE DICIEMBRE DE 2024, HACIENDO UN TOTAL DE 34 FOJAS UTILES.

CHOLULLA, PUEBLA, A 16 DE ENERO DE 2025.
ABOG. ALBA ARENAS ROMANO
DILIGENCIARIA NON

**Tehuacan, Puebla, a once de febrero del año dos mil veinticinco**
**Abogado Angel Baeza**
**Diligenciario Nón del Juzgado Segundo de del Distrito Judicial de Tehuacan, Puebla.**

## intolerancia

# EDICTOS

## AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. IVAN JIMENEZ FLORES, NOTARIO PUBLICO No. 4 DISTRITO JUDICIAL HUEJOTZINGO, PUEBLA.

PUBLICACION NOTARIAL CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 784 FRACCION DOS (INDICO C) SUB INCOISO B DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE PUEBLA, MIGUEL CUAUTLE MAXIL YO MIGUEL CUAUTLE, JOSE BERNARDO JORGE CUAUTLE Y/O JOSE BERNARDO JORGE CUAUTLE MAXIL, MARIA LUISA CUAUTLE MAXIL Y MARIA DE LOS ANGELES LAURA CUAUTLE MAXIL, TODOS EN SU CARACTER DE HIJOS DE LOS DE CUIJUS CAMILA MAXIL TOTOTZINTLE Y/O CAMILA MAXIL YO CAMILA MAXIL DE CUAUTLE Y/O BONIFACIO CUAUTLE RAMIREZ Y/O BONIFACIO CUAUTLE RAMIREZ, RADICADO EXTRAJUDICIALMENTE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE LOS SEÑORES CAMILA MAXIL TOTOTZINTLE Y/O CAMILA MAXIL Y/O CAMILA MAXIL DE CUAUTLE Y/O BONIFACIO CUAUTLE RAMIREZ Y/O BONIFACIO CUAUTLE Y/O BONIFACIO CUAUTLI RAMIREZ, MEDIANTE EL INSTRUMENTO NUMERO 41949 DEL VOLUMEN NUMERO 493 DEL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA PUBLICA, MANIFESTANDO LO SIGUIENTE:

1- QUE EL ÚLTIMO DOMICILIO DE LOS DE CUIJUS FUE EN LA CASA NUMERO CASA MARCADADA CON EL NUMERO TRESCIENTOS CUATRO, DE LA CALLE DIECISEIS DE SEPTIEMBRE, EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS CHOLULLA, ESTADO DE PUEBLA.

2- ACREDITAN EL ENTRONCAMIENTO CON EL DE CUIJUS.

3- QUE LOS DE CUIJUS ESTUVIERON CASADOS CIVILMENTE ENTRE SI Y DE CUYO MATRIMONIO PROCREARON A CUATRO HIJOS DE NOMBRES MIGUEL CUAUTLE MAXIL YO MIGUEL CUAUTLE, JOSE BERNARDO JORGE CUAUTLE Y/O JOSE BERNARDO JORGE CUAUTLE MAXIL, MARIA LUISA CUAUTLE MAXIL Y MARIA DE LOS ANGELES LAURA CUAUTLE MAXIL.

4- SE DECLAREN HEREDEROS LEGITIMOS DE LOS AUTORES DE LA PRESENTE SUCESION INTESTAMENTARIA A MIGUEL CUAUTLE MAXIL YO MIGUEL CUAUTLE, JOSE BERNARDO JORGE CUAUTLE Y/O JOSE BERNARDO JORGE CUAUTLE MAXIL, MARIA LUISA CUAUTLE MAXIL Y MARIA DE LOS ANGELES LAURA CUAUTLE MAXIL EN SU CARÁCTER DE HIJOS DE LOS AUTORES DE LA HERENCIA.

5- NO CONOCER LA EXISTENCIA DE PERSONA ALGUNA DIVERSA DE ELLOS CON DERECHO A HEREDAR EN EL MISMO GRADO O EN UNO PREFERENTE AL DE ELLOS.

HACIENDOLO SABER POR ESTE MEDIO A QUIEN SE CREÁ CON DERECHOS, PARA QUE DENTRO DE LOS DIEZ DIAS SIGUIENTES A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACION, COMPAREZCA A ACREDITAR SUS DERECHOS.

HUEJOTZINGO, PUEBLA, A 24 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024.

LIC. IVAN JIMENEZ FLORES.
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO CUATRO DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO, PUE.

## intolerancia

# EDICTOS

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y LO PENAL, XICOTEPEC DE JUAREZ, PUEBLA.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE XICOTEPEC, PUEBLA, JAQUELIN LOYOLA TENORIO LÓPEZ, PROMUEVE ACCIÓN DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, DENTRO DEL **EXPEDIENTE 40/2025**, RESPECTO DEL ACTA NUMERO DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE, DEL LIBRO NÚMERO DOS DE NACIMIENTOS, DEL AÑO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UNO, EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE ZHUATEUTLA, PUEBLA Y DE TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A CONTRADICIR LA PRESENTE DEMANDA: TRASLADO, COPIA DE DEMANDA, ANEXOS Y AUTO ADMISORIO. DISPONIBLE EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO, POR EL TÉRMINO DE TRES DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA COMPARECER A CONTESTAR LA DEMANDA Y SEÑALAR DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS PERSONALES, SE HARÁN POR LISTA.

XICOTEPEC, PUEBLA, A VEINTICUATRO ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.
LIC. MARIA DEL SOCORRO PATRICIO GONZALEZ.
DILIGENCIARIA.

QUIENES SE CREAN CON DERECHO. DISPOSICIÓN DEL C. ENRIQUE ROMERO RAZO, JUEZ MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL DE TECAMACHALCO, ESTADO DE PUEBLA, MEDIANTE AUTO DE FECHA DIECISIETE (17) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025). **EXPEDIENTE NUMERO: 1562/2024**, RELATIVO AL JUICIO DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMOVIDO POR ANA LUISA LEÓN VIVEROS, A EFECTO DE QUE SE DECLARE LA NULIDAD DEL ACTA DE NACIMIENTO CER0, CER0, CER0, OCHENTA Y OCHO (0089), DEL LIBRO NÚMERO CER0, UNO (01), DE FECHA DE REGISTRO VEINTICUATRO (24) DE ENERO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UNO (1961), A NOMBRE DE ISMAEL MILLAN HERRERA PARA QUE COMPAREZCAN A JUICIO, DENTRO DEL TÉRMINO DE DOCE DÍAS CONTADOS A PARTIR DE AQUEL EN QUE SE REALICE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, BAJO EL APERCIBIMIENTO QUE EN CASO DE NO HACERLO, SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO, REALIZANDO OSE LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES MEDIANTE LISTA Y DEBIENDO CUMPLIR EN TODO CASO SU PRIMER ESCRITO CON LAS EXIGENCIAS DE LEY, COPIA DEL TRASLADO DE LA DEMANDA, DOCUMENTOS, ANEXOS Y AUTO ADMISORIO EN SECRETARÍA NON DEL JUZGADO.

TECAMACHALCO DE GUERRERO, ESTADO DE PUEBLA, A OÑCE (11) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.
EL DILIGENCIARIO NON.
LIC. CARLOS FLORES ZAVAS.

POR DISPOSICIÓN DEL JUEZ DE TECAMACHALCO, PUEBLA, DENTRO DEL **EXPEDIENTE NÚMERO 1770/2014**, POR ACUERDO DE FECHA CUARTO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, AL NO HABERSE REALIZADO DEBIDAMENTE LA PUBLICACIÓN DEL EDICTO PARA LA REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA ALMONEDA TAL Y COMO SE DESPRENDE DE LA CERTIFICACIÓN QUE ANTECEDE. SE ORDENA CITAR NUEVAMENTE A UNA SEGUNDA ALMONEDA PÚBLICA, A LAS **DIEZ HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**. EL REMATE JUDICIAL DEL BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO FRACCION DE PREDIO URBANO UBICADO EN LA SECCION CUARTA DEL MUNICIPIO DE TOCHTEPEC, DISTRITO JUDICIAL DE TECAMACHALCO, ESTADO DE PUEBLA, QUE MIDE AL NORTE 5000 CINCUENTA METROS Y COLINDA CON JORGE ROMERO MUÑOZ, AL SUR MIDE 5000 CINCUENTA METROS Y COLINDA CON CALLE 7 SIETE PONIENTE, AL ORIENTE MIDE 3000 TREINTA METROS Y COLINDA CON CALLE Y NUEVE SUR, AL PONIENTE MIDE 3000 TREINTA METROS Y COLINDA CON JORGE ROMERO MUÑOZ, CON UNA SUPERFICIE DE 1500 M2 MIL QUINIENTOS METROS CUADRADOS, INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TECAMACHALCO, PUEBLA, BAJO LA PARTIDA NUMERO 823 A FOJAS 197 DEL TOMO LXX, LIBRO 1, DE FECHA 20 DE MARZO DE 2006, A NOMBRE DE **JOVITA GONZALEZ CARRIO**, CUYO VALOR ES DE \$393,600.00 TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS, CERO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, DE ACUERDO AL AVALÚO EMITIDO POR EL INGENIERO PORFIRIO TORRES FLORES, SIENDO POSTURA LEGAL PARA LA VENTA JUDICIAL DE DICHO INMUEBLE LA CANTIDAD QUE ALCANCE A CUBRIR LA DOS TERCERAS PARTES, LO CUAL EQUIVALE A \$236,100.00 DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DIECIOS SESENTA PESOS CERO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, QUE CORRESPONDE A LA DEDUCIÓN DEL DIEZ POR CIENTO DE LA PRIMERA ALMONEDA, POR LO QUE SE CONVOKA A LOS INTERESADOS, PARA QUE PRESENTEN POSTURAS O PUJAS POR ESCRITO, QUEDANDOSE EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO LOS AUTOS A DISPOSICION PARA QUE TOMEN LOS DATOS QUE A SU INTERES CONVenga, ASI MISMO QUEDAN DE MANIFIESTO LOS PLANOS QUE HUBIEREN Y ESTARÁ A LA VISTA EL AVALUO EMITIDO.

DILIGENCIARIO
**LIC. JOSÉ FRANCISCO SÁNCHEZ Y CONTRERAS.**

**A todo interesado:**
Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla. Auto de fecha **veinte de septiembre de dos mil veinticinco**. **Expediente 1600/2024**, relativo al Juicio ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por **BENIAMIN PEREZ PÉREZ** también conocido como **BENIAMIN PEREZ ROLDAN**, Y **FRANCISSA PÉREZ ROLDAN**, también conocida como **FRANCISSA ROLDA**, en contra del **JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN LORENZO CHIAUTINGO, PUEBLA**, dese vista a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda mediante **UN EDICTO**, para que dentro del término improrrogable de **TRES DIAS** hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación, se presenten ante esta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda o manifiesten lo que a su derecho importe, quedando en la secretaria de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee.

Huejotzingo, Puebla, veinte de septiembre de dos mil veinticuatro
EL DILIGENCIARIO
**ABOGADO MARCO ANTONIO MARTÍNEZ VILLEGAS.**

# EDICTOS

## EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL, IZCUAR DE MATAMOROS, PUE. DILIGENCIARIA PAR.**

Disposición Juez de lo Civil del Distrito Judicial de Izcuar de Matamoros, Puebla, **expediente 964/2024**, por acuerdo de fecha veinticinco de septiembre de Dos Mil Veinticuatro, se ordena convocar mediante edicto publicado una vez todas las personas crás con derecho a Bienes de la presente Sucesión Testamentaria de Margarita Cabrera Suberón Balbuena quien fue vecina de Izcuar de Matamoros, Puebla, presentarse ante este Juzgado y deducirlo dentro del término de Diez días, para que dentro del término de Diez días, comparezcan al acto judicial que ocupa el Juzgado, ubicado en PERIFÉRICO ECOLÓGICO ARCO SUR NÚMERO 4000, SAN ANDRÉS CHOLULLA, PUEBLA, RESERVA TERRITORIAL ATLIXAYÓTLI, con el apercibimiento que de no comparecer a la audiencia de conciliación se entenderá su negativa a conciliar y se ordenará el litigamiento a juicio mediante emplazamiento fuera del recto judicial en términos de Ley.
DILIGENCIARIO PAR.
LIC. CÉSAR SALAS TOMÉ

Por disposición del Juez Cuarto Especializado en Materia Civil del Distrito Judicial de Puebla, en el **expediente 1396/2024/AC**, correspondiente a Juicio Oral Sumarísimo de Descuocurrp por Rescisión de Contrato de Arrendamiento y Pago de Rentas, promovido por Patsy Mariana Gutiérrez González a través de su Apoderado Legal Abián Esaú Corona Ransóvil y Castro en contra de CONSULTORIA Y ASESORÍA HERNÁNDEZ S. A. DE CV, por autos de fecha tres de diciembre de dos mil veinticuatro y audiencia de conciliación de fecha treinta y uno de enero de dos mil veinticinco, se ordena citar, para audiencia de conciliación procesal a CONSULTORIA Y ASESORÍA HERNÁNDEZ S.A. DE CV, a través de quien legalmente lo represente, con el objetivo de que puedan llegar a un acuerdo para dirimir su controversia; para tal efecto se señalan las ONCE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que comparezcan al acto judicial que ocupa el Juzgado, ubicado en PERIFÉRICO ECOLÓGICO ARCO SUR NÚMERO 4000, SAN ANDRÉS CHOLULLA, PUEBLA, RESERVA TERRITORIAL ATLIXAYÓTLI, con el apercibimiento que de no comparecer a la audiencia de conciliación se entenderá su negativa a conciliar y se ordenará el litigamiento a juicio mediante emplazamiento fuera del recto judicial en términos de Ley.
DILIGENCIARIO PAR.
LIC. CÉSAR SALAS TOMÉ



# MUNICIPIOS

## Colocan bando del Carnaval de San Pedro Cholula 2025

El desfile de carnavaleros se llevará a cabo el 9 de marzo a las 12:00 horas.

Jorge Castillo  
Fotos Es Imagen



En medio de una fiesta, la presidenta municipal de San Pedro Cholula, Tonantzin Fernández Díaz, colocó los bandos para las festividades del Carnaval 2025, destacando una serie de eventos que buscan preservar las tradiciones culturales de la región. Las festividades comenzarán con la tradicional "pega de bando", seguida del desfile de mascaritas el 23 de febrero. El 8 de marzo se llevará a cabo la "toma de plaza", culminando con el desfile principal y el "robo de la novia" el 9 de marzo en la Plaza de la Concordia.

Para garantizar la seguridad durante las celebraciones, la alcaldesa anunció la implementación de la "ley seca" en las fechas clave del carnaval, prohibiendo la venta y consumo de bebidas alcohólicas en lugares públicos.

Esta medida busca prevenir incidentes relacionados con el consumo de alcohol y asegurar un ambiente familiar para todos los asistentes. En apoyo a los participantes, el gobierno municipal duplicará 490

mil pesos de recursos destinados a los 13 batallones de danzantes que formarán parte del carnaval. Esta iniciativa tiene como objetivo fortalecer y conservar las expresiones culturales que caracterizan a San Pedro Cholula.

La presidenta municipal extendió una invitación a residentes y visitantes a unirse a las festividades, resaltando la importancia de mantener vivas las costumbres que han definido la identidad cholulteca a lo largo de los años.

El próximo 8 y 9 de marzo, resaltó, participarán más de 3 mil danzantes no solo del municipio de Cholula sino también de Huejotzingo y San Miguel Xotla. Además, se espera una derrama económica superior a los 7 millones de pesos.

"Confiamos que harán un buen papel, respetaran las reglas y las normas"; el ayuntamiento brindará la seguridad necesaria para cuidar a los danzantes.

Específicamente, el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer no habrá eventos relacionados con las féminas, se harán días antes o después.

### LAS ACTIVIDADES

16 de febrero:  
09:00 horas: Casa Caballero Águila, pega de bandos

23 de febrero:  
16:00 horas: Desfile de Mascaritas en Calle 5 de Mayo y 8 Oriente

8 de marzo:  
10:00 horas: Colecta de Ranchos por las distintas calles de Cholula  
14:00 horas: Toma de Plaza  
15:00 horas: Desfile de Calzada Guadalupe a Plaza de Armas

9 de marzo:  
07:00 horas: Visita de Panteones  
12:00 horas: Desfile de Calzada Guadalupe a Plaza de Armas  
13:30 horas: Robo de la Dama del Carnaval  
17:00 horas: Quema de la Casa



**EDICTO**  
AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DILIGENCIARIO NON.  
A QUIENES SE CREAN CON DERECHO.  
DISPOSICIÓN DEL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, AUTO DE INICIO DE FECHA SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, EXPEDIENTE NÚMERO 796/2024 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE USUCAPION, EN EL CUAL PROMUEVEN MARIANO BENITEZ ALONSO Y HERIBERTA PEREZ LAZZCANO EN CONTRA DE BERNARDO PEREZ CRUZ, RESPECTO DE EL PREDIO RUSTICO DENOMINADO "TLANALAPANTLALE", UBICADO EN LA POBLACION DE SAN RAFAEL TLANALAPAN, PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, EL CUAL CONSTA DE LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE: MIDE 85.00 MTS Y LINDA CON VALENTINA CRUZ CARO EN MEDIO ACTUALMENTE LINDA CON BESANA; AL SUR: MIDE 85.00 MTS Y LINDA CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA CARMEN PARRA, AL ORIENTE: MIDE 35.00 MTS, Y LINDA CON CAMINO A SAN RAFAEL TLANALAPAN, Y AL PONIENTE: MIDE 35.00 MTS, Y LINDA CON PROPIEDAD DEL SEÑOR BERNARDO PEREZ CRUZ, ACTUALMENTE LINDA CON PROPIEDAD DEL SEÑOR ASUNCION MINERO HERNANDEZ SE ORDENA EMPLAZAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO PARA QUE EN EL TERMINO DE DOCE DIAS SIGUIENTES A LA ULTIMA PUBLICACION, CONTESTEN LA DEMANDA Y SEÑALEN DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES EN LA SEDE DEL JUZGADO, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRA CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y EN REBELDIA Y SUS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LES HARAN POR LISTA, QUEDANDO COPIAS DE LA DEMANDA, DOCUMENTOS FUNDATORIOS ANEXOS Y AUTO DE RADICACION A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA PAR DEL JUZGADO PARA SU CONOCIMIENTO.  
HUEJOTZINGO, PUEBLA, A 13 DE FEBRERO DE 2025.  
EL DILIGENCIARIO DEL JUZGADO:  
VICTOR MANUEL LEAL HERNANDEZ.

**EDICTO**  
AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL, IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, DILIGENCIARIA IMPAR.  
DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE IZUCAR DE MATAMOROS, ESTADO DE PUEBLA, EXPEDIENTE 61/2025, AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, JUICIO CIVIL DE USUCAPION EN MATRICULACION, PROMUEVE JORGE LUCERO RODRIGUEZ, CONTRA GILBARDO NEGRETE LUCERO Y TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO PREDIO URBANO UBICADO EN LA CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ, CON NÚMERO 26, DE LA LOCALIDAD DE SAN NICOLAS TOLENTINO, MUNICIPIO DE IZUCAR DE MATAMOROS, ESTADO DE PUEBLA, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE: MIDE 2719 METROS CON AVENIDA 14 DE SEPTIEMBRE, AL ESTE: MIDE 24.86 METROS Y COLINDA CON JORGE EDUARDO CATALAN MENDEZ, AL SUR: MIDE 2719 METROS LINEA QUEBRADA EN CINCO TRAMOS CON ENGRACIA LUCERO MUÑOZ, AL OESTE: 25.37 METROS LINEA QUEBRADA EN SEIS TRAMOS CON CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ, CON UNA SUPERFICIE DE 684.00 METROS CUADRADOS, POR ESTE MEDIO SE EMPLAZA A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, PARA QUE, EN EL TERMINO DE DOCE DIAS PRODUZCAN SU CONTESTACION DE DEMANDA Y SEÑALEN DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO, SE LES TENDRA POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO Y EL JUICIO SE SEGUIRA EN SU REBELDIA, QUEDANDO A SU DISPOSICION EN EL JUZGADO EL RESPECTIVO TRASLADO PARA QUE SE IMPONGAN DE LA DEMANDA.  
IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, A ONCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO.  
DILIGENCIARIO NON.  
LIC. MARIO ANGEL CABRERA LOPEZ.

**EDICTO**  
AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, XICOTTEPEC DE JUAREZ, PUEBLA.  
Disposición Juez de lo Civil Xicottepec de Juárez, Puebla, auto de fecha veinte de enero de dos mil veinticinco, emplazo personas creánsse derecho contradecir demanda, contesten, termino de TRES DIAS siguientes, última publicación, señalen domicilio Ciudad, apercibidos no hacerlo tendrá contestada sentido negativo y notificaciones se harán por lista, JUICIO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, asentada en el acta número 119 ciento diecinueve libro 01 de nacimientos de fecha quince de agosto 1964 del Registro del Estado Civil de las Personas de San Pedro Petlacotla Tlaxiualtepec, Puebla, promueve CRISTINA CASIANO ALATRISTE Expediente 25/2025. Quedando disposición copias demanda, anexos y auto admisorio en Secretaría.  
Xicottepec de Juárez, Puebla, doce de FEBRERO de 2025.  
DILIGENCIARIA.  
ABOGADA MARIA DEL SOCORRO PATRICIO GONZALEZ.

**EDICTO**  
AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA, PUEBLA, PUE.  
DISPOSICIÓN JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, ACUERDO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES SE ORDENA EMPLAZAR A TODO TERCER INTERESADO Y A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A CONTRADEDIR LA DEMANDA DEL JUICIO DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDA POR ITZA SHONELLY CHECA BECERRA SOLICITANDO LA NULIDAD ABSOLUTA DEL ACTA DE NACIMIENTO REGISTRADA EN EL ACTA CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE LIBRO TRES OFICIALIA UNO DE FECHA DE REGISTRO VEINTINUEVE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS A NOMBRE DE ITZA XUNELI BECERRA PERALTA CON FECHA DE NACIMIENTO CINCO DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO REALIZADA ANTE LA FE DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE SOLORZANO HUEYITAMALCO PUEBLA DENTRO DEL EXPEDIENTE 459/2023 EN TERMINO DE TRES DIAS QUE SE CONTARAN A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO MANIFIESTEN LO QUE A SU INTERES CONVENGA QUEDANDO COPIA DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA NON DE ESTE JUZGADO, PARA QUE SE IMPONGAN DEL MISMO.  
PUEBLA PUEBLA A CATORCE DE FEBRERO DE 2025.  
DILIGENCIARIO NON.  
LIC. ALEJANDRO ROJAS MIRON.

# MUNICIPIOS

GARANTIZAR QUE LOS PROGRAMAS DE SALUD LLEGUEN A LAS FAMILIAS, EL FIN

## Zongozotla respalda estrategia de Salud

Lizbeth Mondragón Bouret  
Fotos Zongozotla 01-02

### EL DATO

En este encuentro se contó con la participación del subsecretario, Jorge González García reconoció el compromiso de los representantes de los municipios que conforman la región 03 para colaborar de manera coordinada en temas de Salud y Bienestar.

Con la finalidad de garantizar que los programas de Salud lleguen a las familias del municipio de Zongozotla, el alcalde Joel Hernández Zaragoza acudió a la Reunión de la Red Jurisdiccional de Municipios por la Salud, la cual tuvo como sede la ciudad de Tlatlauquitepec.

Al respecto, el presidente municipal de Zongozotla, Joel Hernández destacó que en esta reunión se abordaron diversos temas en materia de Salud fortaleciendo las estrategias para el bienestar de las comunidades; además, tomó protesta como parte del comité de la Red Jurisdiccional de Municipios por la Salud correspondiente a la región 03 con cabecera en Zacapoaxtla.

"La Salud es un derecho fundamental; por lo que, nuestro municipio se suma a estas acciones y estrategias coordinadas que contribuyan a mejorar las condiciones de Salud de la población y fomentar la participación ciudadana para que lleven una vida más saludable", refirió.

Además, agradecemos la invitación a esta Red Jurisdiccional de Municipios por la Salud en la que se impulsará el desarrollo de proyectos y programas en beneficio de las familias.

blación y fomentar la participación ciudadana para que lleven una vida más saludable", refirió. Además, agradecemos la invitación a esta Red Jurisdiccional de Municipios por la Salud en la que se impulsará el desarrollo de proyectos y programas en beneficio de las familias.



## En Atlixco celebran bodas comunitarias

La base de la recomposición y consolidación del tejido social es la familia, señala la alcaldesa Ariadna Ayala.

Lizbeth Mondragón Bouret  
Fotos Atlixco 01-02 cortesía

Con la finalidad de brindar certeza jurídica y protección patrimonial a las familias, el ayuntamiento de Atlixco, a través de

Registro Civil, celebró bodas colectivas beneficiando a 26 parejas, esto en el marco del Día del Amor y la Amistad, ceremonia que tuvo como escenario el Palacio Municipal, informó la alcaldesa, Ariadna Ayala Camarillo. Ante la presencia de las fami-

lias de las 26 parejas, la primera regidora de la comuna de Atlixco y jueza, Ariadna Ayala felicitó a los contrayentes por legitimar su matrimonio y aseguró que la base de la recomposición y consolidación del tejido social es la familia.

Finalmente destacó que las bodas comunitarias gratuitas son impulsadas por el gobierno estatal de Puebla, a través de la Dirección General de Registro Civil.

Además, refrendó su compromiso en seguir sumándose a estas acciones para que más parejas puedan formalizar su relación sin importar su situación económica.



### A DETALLE

Los interesados en contraer matrimonio civil, solo deben presentar su acta de nacimiento actualizada, identificación oficial vigente con fotografía, CURP certificada, certificado médico prenupcial de cada uno, el acta de presentación matrimonial y 2 testigos con identificación vigente y CURP.



# MUNICIPIOS

## Amozoc, sede de la reunión de planeación intermunicipal

Fortalecer el trabajo en beneficio de los habitantes del Distrito 12, el fin.

Lizbeth Mondragón Bouret  
Fotos Cortesía

“Con trabajo coordinado, haremos de nuestra región un ejemplo de unidad y esfuerzo en beneficio de Puebla”

Severiano de la Rosa Romero

Con el objetivo de mejorar la colaboración y fortalecer el trabajo para beneficio de los habitantes del distrito 12, se llevó a cabo la Reunión de Planeación y Coordinación Intermunicipal y que tuvo como sede el municipio de Amozoc, informó el edil, Severiano de la Rosa Romero.



Al respecto, el alcalde de Amozoc, Severiano de la Rosa, dio a conocer que durante este encuentro se abordó el tema de Seguridad Pública y las estrategias que se continuarán realizando para hacer frente a la delincuencia, trabajando de manera coordinada con apoyo de los tres ni-

veles de gobierno. Asimismo, agradeció la disposición y compromiso de sus homólogos de Tecali de Herrera, Alan Amador Gómez; de Acajete, Cristian Flores Flores; de Tepeaca, Alfredo Velázquez; de Tepatlaxco, Julio González Bonilla y de Cuautinchan, José Luis González

Hernández. Cabe mencionar que, esta reunión de Planeación Intermunicipal del Distrito 12 fue coordinada por los delegados de Gobernación de la micro región de Amozoc y Tepeaca, Martha Lara Hernández y Sergio Suárez, respectivamente.

## Cuautlancingo se suma a las faenas de limpieza

El edil Omar Muñoz llama a la ciudadanía a cuidar los espacios públicos.

Redacción  
Fotos Cortesía

“Los domingos no paramos (...) tenemos un gobernador muy activo con un espíritu incansable y por ello estamos trabajando desde

muy temprano para unirnos a las faenas de tequío y mayordomía, acciones que ha instruido nuestro Gobernador de Puebla, Alejandro Armenta recuperar en el estado y que es excepcionalmente único”, refirió Omar Muñoz, presidente municipal de Cuautlancingo.

Desde el boulevard Forjadores y en compañía del director del Sistema DIF Estatal, Raymundo Atanacio Luna y de la presidenta de la junta Auxiliar Ignacio Romero Vargas, Diana Bernardo Romero resaltó que el municipio se está recuperando del olvido en el

que estuvo durante muchos años y por ello es fundamental generar proyectos que incentiven el trabajo comunitario.

Omar Muñoz invitó a la ciudadanía a unirse a las jornadas de limpieza y a no tirar basura en espacios públicos para contribuir a



“Nuestro mandatario ha estado predicando con el ejemplo en las 217 localidades, de que podemos desprendernos, aunque sea de un día de nuestro tiempo para mejorar el aspecto de las entradas a los municipios, que es lo primero que se ve de ellos; Alejandro Armenta hace conciencia de que, entre autoridades y sociedad, es como se debe actuar para ayudar a nuestro medio ambiente”

Raymundo Atanacio Luna

mantenerlos limpios y poder heredar un mejor Cuautlancingo a las siguientes generaciones.

Por su parte, el titular del organismo de asistencia social reconoció la gran labor que ha desempeñado el alcalde en los cuatro meses que van de su administración y su disposición de trabajar de manera coordinada con el Gobierno del Estado, para embellecer la imagen urbana del municipio.

# EDUCACIÓN



PARTICIPAN EN EL PROYECTO EL ICSYH Y LA PRIMARIA BILINGÜE EMILIANO ZAPATA

## Impulsa la BUAP identidad cultural y lenguas maternas

Redacción  
Fotos Cortesía

Una calle donde diariamente transitan personas que esquivan la basura no es más que un espacio de la cotidianidad; pero un día, después de barrer y limpiar, unas manitas llenas de color e ideas pintan un muro donde quedó plasmada la imaginación de poco más de 100 niños de la primaria bilingüe Emiliano Zapata, en la colonia San José los Cerritos, donde el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades (ICSyH) de la BUAP, a través del proyecto “Soy puro mexicano”, realiza trabajo comunitario para promover la integración social y reafirmar la importancia de las lenguas maternas en la construcción de la identidad cultural.

Desde hace una década, los habitantes de esta colonia, ubi-

cada en la periferia de Puebla, notaron que sus lenguas originarias se estaban perdiendo. Es así como decidieron impulsar la recuperación lingüística con el apoyo educativo del colegio Emiliano Zapata, con el que colabora el ICSyH. De esta sinergia surge “Soy puro mexicano”, un proyecto que conmemora las lenguas maternas y crea conciencia en la comunidad: quiénes son, dónde viven y cuáles son los espacios comunitarios, en los que las diferencias no superan el sentido de pertenencia.

Al inaugurar el mural pintado por los niños de esta escuela bilingüe, de cuarto, quinto y sexto de primaria, el director del ICSyH, Giuseppe Lo Brutto, agradeció la disposición de los menores, de los padres de familia, docentes y autoridades de la escuela, quienes a través de un trabajo colaborativo celebraron dos días de talleres de dibujo previo, para después dar paso a la creación artística de este mural durante dos días.

El objetivo fue la vinculación comunitaria con la academia y el territorio, para crear un sentimiento de pertenencia y cuidado al barrio, así como de integración social, destacó la doctora Elizabeth Martínez Buenabad, líder del cuerpo académico en Educación y Salud en Contextos de Interculturalidad y Diversidad, quien trabaja desde hace dos décadas con esta comunidad.

“La actividad está conectada con la creación de identidad en los niños, pues al ser un barrio de la periferia, antes sólo veían una calle con basura y tierra, ahora es un paso limpio, cuidan la calle, y la vista al pasar es otra”, refirió.

La académica se refirió a la relación que ya existe con esta primaria, con la que han realizado actividades de investigación educativa y divulgación científica, desde una perspectiva comunitaria y dialógica, de la cual resultaron proyectos colaborativos, en los que participan jóvenes de servicio social y prácticas profesionales. Todo esto se desarro-

lla en el Laboratorio de la Diversidad Sociocultural en Puebla, el primero en el estado que atiende las diferentes etnias y lenguas maternas del estado.

Este mural cobra relevancia porque la zona es habitada por familias que hablan totonakú, náhuatl y, sobre todo, mazateco, pues provienen de Oaxaca, Veracruz y Tlaxcala. El proyecto también impulsa en los escolares el uso de sus lenguas maternas con apoyo de sus padres y docentes.

Los peatones ya no son indiferentes, ahora voltean a ver los dibujos de los huehuentones, personajes que participan en los rituales de la danza oaxaqueña, una tradición del Día de Muertos en ese estado. También observan el volcán Popocatepetl, paisajes de la propia colonia y hasta piñatas, pues muchas familias se dedican a la elaboración y venta de esta artesanía; otros más dibujaron las frutas y verduras que sus familias comercializan en la Central de Abastos; caricaturas, rostros de luchadores y aspectos

que los pequeños consideran relevantes se observan en el muro.

Como parte del proyecto “Soy puro mexicano”, el ICSyH también celebrará el próximo 20 de febrero el Décimo Encuentro Conmemorativo del Día Internacional de la Lengua Materna, en la Unidad de Seminarios de Ciudad Universitaria, donde participará el equipo que colaboró en esta actividad: Laura Tela, talletrista de Muros Abiertos, así como Andrea Vázquez, Jorgelina Reinoso y Marco Tulio Mendoza del ICSyH.

La conmemoración del Día Internacional de la Lengua Materna busca promover la diversidad lingüística y cultural, y el multilingüismo, pues las lenguas son esenciales para la educación y el desarrollo sostenible, así como en la preservación de las culturas. Actualmente, se estima la existencia de más de ocho mil lenguas en el mundo, aunque muchas corren el riesgo de desaparecer, debido a la globalización y a las transformaciones sociales.

### EL APUNTE

En México, de acuerdo con el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, se hablan 68 lenguas indígenas, con 364 variantes. Sin embargo, algunas están en peligro de extinción, de ahí la importancia de enseñarlas en todos los niveles educativos.



CIUDAD

# Parkimovil continuará con operación de parquímetros

El 14 de febrero, el Comité de Adjudicaciones anunció que Cargo Móvil, SAPI de CV presentó las mejores condiciones para operar los estacionamientos rotativos.

José Antonio Machado  
Fotos Christopher Damián

Cargo Móvil, SAPI de CV mantiene el contrato de los estacionamientos rotativos en Puebla capital.

La firma conocida como Parkimovil opera en 17 estados del territorio nacional y en alrededor de ocho municipios de la entidad, como San Pedro Cholula y Zacatlán, con Puebla sumó nueve.

Intolerancia Diario publicó el 22 de mayo de 2022 que el gobierno municipal panista-priista, de acuerdo a la empresa proyectó, ese año fiscal una recaudación máxima para las arcas del Ayuntamiento de seis millones 465 mil pesos mensuales y una mínima de tres millones de pesos. El 14. 34 por ciento será para la firma.

El miércoles cuatro de ese quinto mes, la empresa poblana Cargo Móvil, SAPI de C.V., ganó la licitación para instalar parquímetros públicos o rotativos en calles del Centro Histórico de Puebla, que operarán a partir de la segunda quincena de mayo. La firma tenía facultades para manejar los estacionamientos rotativos hasta septiembre de 2024,

según informó la autoridad del pasado ese día.

El viernes siete, cuando esta casa editorial publicó que la operación de los parquímetros iba a comenzar el sábado 15 de este febrero en el clásico polígono del Centro Histórico con multas y las infracciones, posteriormente, se extenderá gradualmente a cinco demarcaciones más, además llegará al Barrio de Analco, sin áreas definidas aún, según informó el subsecretario de movilidad, Norman Campos Velázquez a los regidores durante la sesión de Movilidad e Infraestructura a través de la internet, al ser el único que no asistió a la reunión laboral del grupo de trabajado de la administración municipal.

Durante la sesión de la comisión de Movilidad e Infraestructura se conoció que en las grandes áreas del Barrio de Santiago, Chula Vista, Volcanes, La Paz y Huexotitla, los parquímetros rotativos comenzarán a funcionar progresivamente.

Ese primer viernes de este febrero, el servidor público, anunció que el sistema de parquímetros inteligentes se extenderá al pintoresco Barrio de Analco.

Además, en esa ocasión dijo que no hay amparos ciudadanos por la instalación y ampliación del sistema de estacionamientos

rotativos.

El mismo segundo viernes de este febrero, el presidente de la comisión de Movilidad e Infraestructura, Leonardo Rodríguez Juárez subrayó que el rey automovilístico, es un monarca muy tacaño, muy codo que no quiere invertir en su cuidado.

Priorizó que de acuerdo a la ley no existe ningún artículo en el que se lea que la autoridad municipal esté obligada a dar un lugar a los propietarios de unidades motoras para que estacionen su automóvil en la vía pública.

El morenista insistió que ninguna ley obliga a las autoridades municipales a proporcionar, entregar o prestar un espacio público a los propietarios de autos para que estacionen sus vehículos en la vía pública.

Aclaró que los parquímetros se notarán en los alrededores del Hospital Universitario de la BUAP, además tendrán la oportunidad de estacionar sus autos cuando tengan que desplazar a una persona enferma porque ahora es imposible estacionarse en las calles alternas al inmueble. Pero, posteriormente, a los 180 minutos, deberá buscar un estacionamiento si su familiar o su ser querido tendrá que permanecer recibiendo atención por más de 30 días o seis meses.

Rodríguez Juárez puntualizó que el grupo de personas que está en contra de la instalación de los estacionamientos rotativos en el Barrio de Santiago, es el mismo que protestó durante la administración panista.

Tanto automovilistas como motociclistas que ocupan los diversos cajones públicos en el Centro Histórico están de acuerdo con la determinación, pero quieren que la aplicación de Parkimovil funcione a partir de temprana hora.

Dan luz verde

El alcalde José Chedraui anunció que este lunes sí entran en funciones los parquímetros en el polígono del Centro Histórico; posteriormente, en las nuevas

zonas de la Angelópolis.

Después de la jornada de limpieza en la colonia Constitución Mexicana En dónde estuvo acompañado por el gobernador Alejandro Armenta, insistió que el sistema de reordenamiento vial será gratuito por tres horas, tendrá seguro contra robo de la unidad, autopartes y cristalazos, además de cajones especiales para discapacitados.

"Inicia de manera inmediata en el Centro Histórico, y vamos a ir poco apoco. A partir del lunes entra en funciones en el Centro Histórico y se va a ir ampliando y vamos a ir socializándolo".

Chedraui Budib insistió que las cuadrillas de la administración municipal pintarán los cajones para estacionamientos rotativos.

## LA PRUEBA

Con el objetivo de informar a la ciudadanía las nuevas reglas de operación, la importancia de la gestión del espacio público, el fortalecimiento de la movilidad urbana y el impulso del desarrollo económico en diferentes zonas de la capital, el Gobierno de la Ciudad dio inicio a la campaña de sensibilización del Programa de Estacionamiento Rotativo.



CIUDAD

# Casetas de periódicos cuentan con permisos

Por el momento, se mantendrán: Aimeé Guerra Pérez

José Antonio Machado  
Fotos Cortesía

Las casetas de periódicos que permanecen en el panorama urbano del corazón de Puebla se mantendrán porque tienen permisos, advirtió la Gerente del Centro Histórico, Aimeé Guerra Pérez.

Pero, advirtió que serán retiradas, al menos las que tengan alguna avería, tengan algunas otras causas o no estén en mal estado.

Aunque no precisó si representan algún obstáculo o afecta en la imagen de las calles de la Angelópolis insistió que hasta el momento no se les tocarán.

"Pues las casetas de periódicos realmente tienen permisos. Hasta el momento no se tocarán, al menos de que ya tengan algunas otras causas o estén en mal estado".

Bajo esa perspectiva, indicó que en caso de que esas estructuras tengan algún proceso en desarrollo por la administración anterior se tendrá que revisar ante las autoridades correspondientes.

Subrayó que caso de que las casetas cuenten con algún proceso anterior, el proceso pasará a revisión en compañía de las autoridades correspondientes de la propia administración municipal.

"Tendríamos que revisar con las autoridades correspondientes, como comenté, no todo recae sobre nosotros (Gerencia del

Centro Histórico), nosotros vigilamos y nos apoyamos con las demás Secretarías con Desarrollo Urbano, Gobernación, Servicios Públicos, Infraestructura y Limpia son con los que colaboramos muy activamente".

Ante ese panorama, recordó que los dictámenes se establecen en un mes para poder desarrollar acciones, pero, hasta el momento no ha recibido alguno.

"Para empezar que el dictamen se publique, si no está publicado no se hace nada, después que se publique se revisa completamente y en ese punto se puede indicar cuándo empieza a correr el mes, porque necesitamos que se publique".

Insistió que la tarea de la Gerencia del Centro Histórico es la de vigilar, hacer recorridos en las calles para hacer las observaciones correspondientes.

**“Tenemos un chat de monitoreo constante a donde se encuentran todas las dependencias, y les vamos avisando, además de enviárselos de manera formal lo que se necesita arreglar en el Centro Histórico con la cuadrilla”**

Aimeé Guerra Pérez



# Automovilistas optan pagar mediante app

Un grupo reducido de negocios del Centro Histórico se alista para cobrar parquímetros.

José Antonio Machado  
Fotos Es Imagen

Durante esta nueva etapa del cobro de parquímetros en las diferentes unidades económicas de este sistema de reordenamiento vial en el Centro Histórico operarán los negocios que quieran apoyar el registro de placas.

El presidente de la comisión de Movilidad e Infraestructura, Leonardo Rodríguez Juárez, confía que los usuarios de los estacionamientos inteligentes continúen registrándose a través de la plataforma que seguramente se colocará en las banderolas existentes en el corazón de Puebla.

La mayoría de los conductores de unidades motoras que usan el estacionamiento rotativo se registraba en la plataforma de Parkimovil.

Fue durante la sesión de la comisión de Movilidad e Infraestructura, cuando el subsecretario de Movilidad, Norman Campos Velázquez dijo que cobrarán los negocios que quieren participar, porque el índice de unidades económicas es mínimo, pero, no dio el dato.

Durante octubre de 2023, según la autoridad panista, el cobro de parquímetro era aceptado en 250 negocios en diferentes calles del Centro Histórico; sin em-

bargo, poco a poco varios negocios dejaron de apoyar porque el pago recibido no representaba más 10 pesos por el servicio, pero después de que la SCJN hecho bajo el cobro que realizaba la autoridad panista la mayoría de los negocios ya no participó.

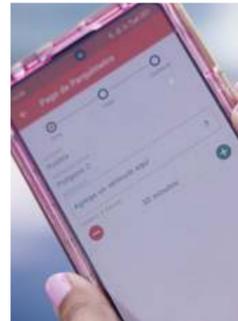
Los pagos en comercios eran confiables y rápidos para los automovilistas que privilegian la opción de pagar personalmente la estancia de su unidad motora en calles del Centro Histórico.

En la APP Parkimovil, opción que se bajaba a través del teléfono móvil en las banderolas existentes en zona de parquímetros inteligentes se realizaba el pago, pero también a través de mensaje SMS al número 25505.

Los usuarios que usaban el mensaje de texto escribían la palabra Pue, daban un espacio, luego ingresaban el número de placas al 25505 y cada que se terminaba el tiempo en automático el usuario recibía un mensaje.

Las zonas con parquímetros en el Centro Histórico se localizan de la 12 Poniente-Oriente, Bulevar 5 de Mayo, 17 Poniente-Oriente, 11 Sur y 13 Sur-Norte, donde se localizan tres mil 260 estacionamientos públicos, 120 de accesibilidad, 100 para motociclistas, 120 para carga y descarga de mercancías.

Durante la suspensión del pa-



go de la tarifa de parquímetros, ordenada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), durante la gestión de Eduardo Rivera Pérez, el número de negocios a donde se cobraba descendió.

La empresa Parkimovil también dejó de pagar los cinco puntos porcentuales de la cantidad global que sumaba la administración municipal por el cobro de estacionamiento rotativos inteligentes.

## EL DATO

El Ayuntamiento de Puebla, durante esta nueva etapa de la puesta en marcha de parquímetros, a partir del día 15 de este febrero, no cobrará por las tres horas establecidas a cambio proporcionará seguro total siempre y cuando el usuario se registra en la plataforma, pero también dará seguro por robo de autopartes y cristalazo.



# LA ÚLTIMA



REGRESARÁ DESPUÉS DE SU REHABILITACIÓN: FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ

# Arzobispo Víctor Sánchez supera con éxito operación

José Antonio Machado  
Fotos Agencia Enfoque

El arzobispo de Puebla, Víctor Sánchez Espinosa, comenzó su proceso de rehabilitación después de ser intervenido en sus dos rodillas.

Además, el obispo auxiliar, Francisco Javier Martínez Castillo, aplaudió que la intervención quirúrgica de monseñor haya sido exitosa.

Reveló que ha tenido comunicación con Sánchez Espinosa en más de una ocasión, en donde han charlado tranquilamente y se muestra un arzobispo en plenitud.

Monseñor fue operado después de la celebración eucarística que celebró en la Villa de Guadalupe, el miércoles 12.

Precisó que fue operado en el mismo hospital y con el equipo médico que lo intervino la primera ocasión de la cadera y una de sus rodillas.

Acentuó que Víctor Sánchez permanecerá realizando el pro-



## A DETALLE

El arzobispo Víctor Sánchez, de 68 años, ha sido reconocido por su incansable labor pastoral y su compromiso con la promoción de la paz y la justicia social. Durante su convalecencia, se espera que continúe el trabajo pastoral de la Arquidiócesis con la asistencia de su equipo de colaboradores cercanos.

ceso de rehabilitación durante el tiempo indicado por el equipo médico que encabezó, la misma doctora que lo operó la primera vez.

Monseñor fue intervenido quirúrgicamente de la rodilla izquierda y de la parte izquierda de la cadera, la segunda quincena de enero de 2024.

Pero, después de la operación que le realizaron en La Perla de occidente, al sentirse sano plenamente, se cayó realizando algunas de sus actividades en Puebla.

En esa ocasión adelantó su regreso al liderazgo de la Arquidiócesis para encabezar el Vía Crucis.

A lo largo de la Semana Santa del 2024, monseñor Sánchez Es-

pinosa vivió su propio calvario a lo largo de la procesión del Viernes Santo, donde se notó incómodo por las molestias de esa intervención quirúrgica.

Después de esta segunda operación, Martínez Castillo indicó que retornará el desarrollo de sus actividades cotidianas hasta que esté rehabilitado.

Además, aclaró que monseñor aún se encuentra en la perla de occidente a donde permanecerá unos días más.

“El arzobispo agradeció las oraciones de poblanas y poblanos que se han preocupado por su salud”, dijo.

Martínez Castillo indicó que Víctor Sánchez Espinosa se mantiene muy atento de todo lo

que ocurre en la Arquidiócesis poblana.

El obispo auxiliar, Francisco Javier Martínez, priorizó que en esta ocasión la etapa medular para la recuperación total de monseñor es la de su rehabilitación, periodo que ahora sí desarrollará en plena forma y regresará hasta que esté al 100 por ciento.

### La eucaristía

Al reprobar el asesinato de la niña Lluvia Yareni de ocho años asesinada en Huachinango y las ejecuciones de Luciano, Katy y Néstor en Tlapacoya, el obispo auxiliar de Puebla, Francisco Javier Martínez Castillo, realizó una oración especial por la paz del mundo y para que Dios ilumine

a “nuestros” gobernantes y desarrollen un buen trabajo.

Este domingo, el arzobispo Víctor Sánchez Espinosa no ofició la tradicional liturgia del domingo porque fue intervenido quirúrgicamente de las rodillas.

Martínez Castillo subrayó que, únicamente dando la mejor versión de uno mismo en el seno familiar, es como se recuperará el tejido social y la comunidad comenzará a cambiar positivamente.

Acentuó que Jesús es el claro ejemplo de cómo ser personas trabajadoras y solidarias en beneficio del prójimo.

Lamentó que en el panorama social global continúen presentándose escenas llenas de injusticia y violencia.

# GRADA



**Aztecas pidió mentir a jugadores**  
**A PUERTA CERRADA P. 3**




**0**  

**5**

JORNADA 9  
• FEMENIL •  
CL 2025 •



# SE CAEN A PEDAZOS

Una goleada que deja expuesto el proyecto de la Franja en la Liga MX Femenil • **Cruz Azul aprovechó los errores poblanos y sentenció el partido desde el primer tiempo** • La frustración de jugadoras y cuerpo técnico refleja la crisis que vive el equipo **P. 4**

## FUTBOL

### ABUSAN DE AFICIONADO

Mario Guizar relató las agresiones sufridas en el Estadio Jalisco por la Policía de Guadalajara y seguridad privada. **P. 3**



## UNIVERSITARIO

### SIGUEN A LA CABEZA

Por una semana más, los Borregos del ITESM Puebla mantienen el liderato de la Liga ABE varonil. **P. 2**



# ITESM mantiene liderato ABE

Los Borregos Puebla mantienen el liderato de la Liga ABE en una lucha cerrada con la UMAD. La Inter y la UPAEP muestran inconsistencia y la UDLAP se hunde en la mediocridad.

## UNIVERSITARIO

David Badillo

Avanza la temporada 2024-2025 de la Liga ABE División I en la rama varonil y la disputa por los primeros lugares comienza a cerrarse. Cuatro de los cinco equipos poblanos de la Asociación de Basquetbol Estudiantil (ABE), se mantienen en línea de calificación mientras que la Universidad de las Américas se aleja cada vez más del Ocho Grandes.

La Inter retrocedió un lugar en la tabla a pesar de vencer a la UDLAP y los Borregos Puebla siguen en la primera posición, ahora en solitario, pese a caer sorpresivamente en Mexicali.

Arden las duelas con lo mejor del baloncesto universitario de México y las quintetas poblanas quieren ser serias contendientes rumbo al campeonato.

### Borregos Puebla sigue en el liderato

Sorpresiva y estrepitosa resultó la derrota del Tec Puebla a manos de los Zorros del CETYS Mexicali por 76-62.

El equipo de Daniel Ojeda no logró levantarse de la desventaja del primer cuarto (21-3) y cayó sorpresivamente ante el lugar 15 del standing.

A pesar de imponerse en el parcial del segundo periodo por (12-23), los del Camotec volvieron a las andadas en la segunda mitad y cedieron los dos parciales, 23-8 y 20-18 en el tercero y cuarto periodo, respectivamente.

Con el orgullo herido, los lanudos poblanos recuperaron terreno venciendo fácilmente por 67-82 a los Borregos Guadalajara en territorio tapatío.

Exhibición demoledora del Tec Puebla la de este domingo a primera hora sobre la duela del Domingo Deportivo del Tecnológico de Monterrey campus Guadalajara.



Cortesía

Sólo en el segundo cuarto pudo competir medianamente el equipo local, el resto fue para el Tec Puebla que de esta manera llega a diecisiete victorias en la temporada y ya le saca un juego de ventaja a los bicampeones Tigres Blancos de la Universidad Madero.

El siguiente encuentro de los Borregos será ante los Aztecas de la UDLAP en el Moe Williams el viernes 21 de febrero a las 7 de la noche.

### Los Tigres al acecho

Brutal exhibición de los bicampeones nacionales en su gira por Guadalajara y Mexicali. Dos triunfos categóricos que le permiten al equipo de Juan Manuel Solano mantenerse pisando los talones del Tec Puebla.

Primero ante el Tec Guadalajara-

ra, los maderistas estuvieron muy cerca de la línea de los 100 puntos. 50-93 fue el apabullante marcador final del encuentro.

Pero no menos rotunda resultó la jornada ante el CETYS Mexicali, al que se impusieron con un cómodo 46-77.

Aldo Terrazas comandó ofensivamente a los Tigres Blancos con 22 puntos, 6 rebotes y 4 asistencias.

Con marca de 16-3 y el liderato en la mira, los felinos de Zavaleta encaran una gira que incluye una visita al Tec Santa Fe y los Aztecas de la UDLAP

### Inconsistencia de la UPAEP

Después de llevarse el clásico poblano, la UPAEP tropezó en casa ante el Tec Santa Fe por 54-61. A pesar del gran triunfo ante los Az-

tecas, no ha sido el mejor inicio de se ubica en la octava posición luego de vencer por 76-70 a la UDLAP, pero caer en casa por 73-93 ante el Tec Santa Fe.

Los Halcones querrán volar en Toluca e Hidalgo para mantenerse en puestos de calificación.

### Aztecas en caída libre

Nada parece poder salvar a los Aztecas de la UDLAP de consumir el gran fracaso de la temporada y quedar fuera del Ocho Grandes.

Después de perder el clásico, el equipo de Angélica García también fue superado por la Inter 76-70. El panorama luce muy complicado para los de la UDLAP que el próximo fin de semana reciben a los equipos punteros: Borregos Puebla y Tigres de la UMAD.

### La Inter sigue adentro

Los Halcones de la Universidad Interamericana retrocedieron una posición en la clasificación pero se mantienen en línea de calificación al Ocho Grandes.



Cortesía

do de cobrar el penalti que devolvió la ventaja que ya no perderían los Aztecas. Acomodó bien su disparo, cruzando de derecha para anotar su segundo gol del partido.

### Segunda mitad pintada de verde

A los 12 minutos del segundo tiempo, los Aztecas pusieron tierra de por medio con el 3-1 que le da-

13-8 es la marca de la Inter que se ubica en la octava posición luego de vencer por 76-70 a la UDLAP, pero caer en casa por 73-93 ante el Tec Santa Fe.

Los Halcones querrán volar en Toluca e Hidalgo para mantenerse en puestos de calificación.

### Aztecas en caída libre

Nada parece poder salvar a los Aztecas de la UDLAP de consumir el gran fracaso de la temporada y quedar fuera del Ocho Grandes.

Después de perder el clásico, el equipo de Angélica García también fue superado por la Inter 76-70. El panorama luce muy complicado para los de la UDLAP que el próximo fin de semana reciben a los equipos punteros: Borregos Puebla y Tigres de la UMAD.

### La Inter sigue adentro

Los Halcones de la Universidad Interamericana retrocedieron una posición en la clasificación pero se mantienen en línea de calificación al Ocho Grandes.

Más información en GRADA.MX



Oswaldo López

# Abusan de aficionado poblano en el Jalisco

Mario Guizar, aficionado de la Franja, relató a GRADA las agresiones que sufrió durante el Atlas vs Puebla por parte de los elementos de la Policía de Guadalajara y la seguridad privada del Estadio Jalisco.

## ESPECIAL GRADA

Gerardo Cano

### Alza la voz

Luego de padecer esta triste experiencia, Mario llamó a las autoridades de la Liga MX y del Estadio Jalisco a revisar sus protocolos, pues resaltó que este tipo de casos no deben ocurrir ante la actualidad que se vive en el país.

Lo irónico de este asunto es que previo al partido Atlas-Puebla, la directiva del cuadro rojinegro dio a conocer una mesa de trabajo entre el cuadro tapatío, sus barras oficiales y aficionados con el fin de ofrecer una "mejor experiencia".

Hasta el cierre de esta nota, ninguna autoridad, la Liga MX, el Atlas o el propio Estadio Jalisco ha emitido una postura al respecto.

### Notorio abuso de autoridad

A través de un video compartido en sus redes sociales y en posesión de este periódico, Mario exhibió un capítulo de abuso de autoridad, pues luego de subir las escaleras, varios elementos comenzaron a agredirlo físicamente.

Tras unos minutos de terror, el aficionado camotero fue sacado del estadio con heridas considerables en piernas, brazos y espalda. Para tener pruebas de lo acontecido, el influencer compartió diversas fotografías en las que se aprecian las lesiones que sufrió.

"Jamás hubo una provocación o algún insulto hacia ellos, estuve en la orilla de las escaleras porque me dirigía al baño y ahí fue cuando los uniformados me increparon, me detuvieron y después me golpearon", contó.

Una vez fuera del Estadio Jalisco, el aficionado de la Franja grabó un último video en el que captó a los uniformados que lo sacaron del inmueble deportivo destacando que pertenecían a la patrulla Lobos-10.

### Con "mala fama"

Esta no es la primera vez que las autoridades de Jalisco se ven involucradas en un caso de estas características, pues en abril del año pasado se registró un caso similar al término del encuentro Chivas-Querétaro en el Estadio Akron.

En noviembre de 2024, también hubo

una trifulca entre aficionados de Atlas y Chivas en el que hubo aficionados con heridas de consideración. Testigos denunciaron la falta de oficio por parte de los uniformados para evitar este tipo de casos.

El último antecedente fue en el desarrollo de la Copa Pacífica a finales del año pasado donde el Clásico Tapatío se manchó por actos violentos en el Estadio Jalisco donde hubo quienes denunciaron presuntos abusos de autoridad.

**"JAMÁS HUBO UNA PROVOCACIÓN O ALGÚN INSULTO HACIA ELLOS, ESTUVE EN LA ORILLA DE LAS ESCALERAS PORQUE ME DIRIGÍA AL BAÑO Y AHÍ FUE CUANDO LOS UNIFORMADOS ME INCREPARON, ME DETUVIERON Y DESPUÉS ME GOLPEARON".**

## A Puerta Cerrada

Redacción GRADA



### Aztecas pidió mentir a jugadores

Vaya que causó escozor en el cuerpo técnico de los Aztecas de la UDLAP de baloncesto la información publicada por GRADA la semana anterior respecto a las condiciones en las que viajó el equipo varonil de Guadalajara hacia Mexicali.

Para proteger a sus superiores, la entrenadora Angélica García pidió cínicamente a sus jugadores que negaran esta información si surgía el tema con los medios de comunicación.

Por más que García pida negar, la dueña sigue exhibiendo la crisis de su proyecto. (DB)



### Vestidor roto en el Puebla Femenil

Para nadie es un secreto que el Puebla Femenil la está pasando muy mal en el Clausura 2025.

Pese a que Carlos Adrián Morales siempre pone el pecho a las balas y absorbe toda la responsabilidad, dicen los que saben que ya hay vestidor roto y plagado de desconfianza ante los resultados.

Con un plantel lleno de juventud y unas cuantas jugadoras experimentadas, el ambiente es más que incómodo en el campamento enfranjado.

Veremos si en la Fecha FIFA las aguas se calman porque más de una terminó el Puebla-Cruz Azul con lágrimas de frustración. (GC)



### Pericos olvida a fans longevos

Comenzó la venta de boletos para la serie inaugural de los Pericos de Puebla y los aficionados que llegaron a la taquilla se encontraron con la novedad de que toda la venta será digital.

Los partidarios emplumados que realizaron el largo trayecto hasta el Hermanos Serdán fueron "ayudados" a descargar una aplicación.

¿Dónde quedó la inclusión de la directiva con los aficionados de la tercera edad?

No todo es ahorrarse unos pesos. (DB)



### Confianza en la Jauría

El paso dominante de Lobos BUAP en la Cuarta División es una realidad. Además de ser líder en la Liga Central de Reservas ya acumula dos goleadas escandalosas de forma consecutiva.

Sus victorias 12-1 y 12-2 hablan del enorme poder ofensivo que tiene el conjunto li-cántropo y que dicho sea de paso, no pasa desapercibido por los clubes de la Tercera División Profesional (TDP).

La sed de revancha se siente en Ciudad Universitaria. Solo falta ponerse vivo a la hora importante. (GC)

# Aztecas se queda con el derbi

Los Aztecas de la UDLAP golearon 4-1 a los Borregos del Tec Puebla en el derbi de futbol soccer varonil de la CONADEIP.

## UDLAP

David Badillo

Los Aztecas de Albeni Sabino no tenían margen de error luego de caer ante la UPAEP en la reanudación de la Conferencia Nacional de Futbol Soccer Varonil de la CONADEIP y arrollaron por 4-1 a los Borregos del Tecnológico de Monterrey campus Puebla en actividad de un duelo intergrupos de la Jornada 10.

Contrario a lo que dictamina el marcador final, el trámite del encuentro no fue tan fácil para los Aztecas que recibían el encuentro en casa. De hecho, los Borregos tomaron el control del encuentro durante los primeros instantes del primer tiempo.

La escuadra local se adelantó en

el marcador a los 20 minutos, gracias a un movimiento rápido en el cobro de un saque de banda por parte de Oswaldo Saavedra, que encontró justo al desmarque a Fernando Papaqui, que a su vez centró a la media vuelta dentro del área y encontró a José Antonio Martínez, quien firmó la primera anotación del partido.

Los Aztecas tomaron la batuta del juego y comenzaron a abrir la cancha. Así transitó el partido durante la primera parte, pero cuando mayor dominio había de los locales, llegó el empate del Tec Puebla al minuto 35 de las acciones.

Fue en una gran jugada por parte de los Borregos, que pelearon un balón en la banda para crear una acción espectacular: Sergio Gómez le puso un gran balón al espacio a Julián Sánchez, que entró al área y

bombó la pelota a la salida del portero para colocar el empate a uno.

### El chivo expiatorio de Borregos

Cinco minutos le duró el gusto al conjunto de Ricardo Carbajal. En una jugada se acabó lo que comenzaba a crecer y a prometer como un gran enfrentamiento, cuando al minuto 40 el capitán lanudo, Mario Iván Lira cometió un penalti sobre el drible que había realizado Oswaldo Saavedra. Una carga ilegal sobre el área que detectó de inmediato el árbitro.

El jugador de los Borregos ya estaba amonestado, por lo que se ganó el doble castigo y prácticamente condenó a su equipo en la recta final de la primera parte.

Fernando Papaqui fue el encargada

# Frustración total

En el juego más importante de la era de Carlos Adrián Morales, la Franja tuvo una impresentable actuación ante un Cruz Azul irregular que aprovechó sus oportunidades para darse un festín. La Franja seguirá en la parte baja de la tabla general.



**CRÓNICA**  
Por Gerardo Cano

Todo se derrumbó, diría la balada clásica de Emmanuel. El Club Puebla Femenil confirmó lo que se veía venir, el notorio abandono del proyecto y la falta de idea futbolística han perpetrado en un Clausura 2025 que pinta todavía más oscuro que su precursor el cual ostenta el récord de ser el peor torneo de su historia.

En un momento clave de la campaña, la Franja tenía que salir con todo para conseguir un valioso triunfo para respaldar con resultados a su director técnico, Carlos Adrián Morales, sin embargo se toparon con una amarga realidad en la que sus propios errores marcaron una goleada 5-0 ante Cruz Azul que dicta sentencia condenatoria.

En el desarrollo de la Jornada 9 del Clausura 2025, las Camoterías volvían al Estadio Cuauhtémoc con la misión y urgencia de conseguir el primer triunfo del año para tratar de apaciguar las aguas en el entorno enfranjado y el reto parecía estar parejo ante una Máquina Celeste que había estado viviendo entre la irregularidad.

Contrario a lo que se había presupuestado, el partido fue para un sólo lado desde el inicio, pues aunque da tristeza señalar, la Franja no metió las manos en su propia cancha y fue testigo de una goleada propiciada por sus errores que siguen presentes en cada fecha.

## Lo que mal empieza...

Hay días donde uno se levanta con el pie izquierdo y eso le pasó al Club Puebla Femenil que al minuto 4 ya lo iba perdiendo 1-0 por un error en la salida de la arquera Gabriela Machuca, quien salió a destiempo a tratar de cortar un pase largo y terminó siendo superada con facilidad por la delantera jamaquina Deneisha Blackwood, que sólo empujó la esférica para poner el primero de la tarde.

El gol, lejos de motivar a las poblanas, terminó por hundirles la moral al verse completamente desconectadas del partido, con cierta desconfianza y por ende, con muchos errores en el último tramo del terreno de juego, cosa que Cruz Azul le sacó provecho de manera inmediata con todo el poder ofensivo que llevó a la Angelópolis.

Al minuto 10', la Máquina Celeste volvió a generar peligro a partir de un saque de banda donde armaron una jugada de tres toques que ter-



minó con el soberbio gol de Lizbeth Ángeles para poner el 2-0 que empezaba a encaminar un triunfo sencillo para las visitantes.

Las dos anotaciones tempranas mermaron por completo la idea que tenía la Franja para hacer daño en su propia cancha. Después del caos generado ante la desventaja, tomaron cierta calma en donde cerraron filas para evitar una posible goleada en el primer tiempo.

## Papelón completo

Los minutos pasaron en el "Dos veces mundialista" y el dominio de las Celestes era notorio al controlar las acciones, buscar hacer daño por todas las formas que fueran posibles y lo más llamativo, un cuadro enfranjado completamente distante, basado más en el empuje que en la idea.

La Franja trató de ponerle corazón al partido, pero la calidad de los rivales era superior y si a eso le sumamos el ánimo que tenían de forma paralela, el cuadro local estaba siendo superado y por mucho en su cancha.

Cuando parecía que el partido no tendría más novedades en la primera parte, Cruz Azul volvió a aparecer con un penal a favor tras un derribe de la arquera Gabriela Machuca a una de las celestes en el área chica. El cobro fue bien ejecutado por Aerial Chavarín para poner un 3-0 contundente en el Estadio Cuauhtémoc a los 40 minutos.

La pesadilla de las Camoterías aún no terminaba, pues cinco mi-



**PUEBLA**

**0**

Entrenador  
**C.A. MORALES**

1 G. Machuca  
4 L. Sánchez  
15 J. González  
16 D. Martínez  
6 L. Fernández  
7 S. Rojas  
12 L. Martínez  
21 R. Villegas  
41 D. Méndez  
22 V. Juárez  
26 L. de Alba

Estadio Cuauhtémoc

Jornada 9 del Clausura 2025

Goles: 0-1, D. Blackwood (min. 4), 0-2, L. Ángeles (min. 10), 0-3 A. Chavarín (min. 41), 0-4 A. Chavarín (min. 44), 0-5, D. Blackwood (min. 56)

nutos después, la norteamericana Aerial Chavarín marcó su doblete aprovechando la enorme pasividad defensiva enfranjada y con una gran definición, puso el 4-0 al 45'.

## Pesadilla Celeste

Para el complemento, Carlos Adrián Morales sacudió la banca esperando al menos un poco de orgullo de sus dirigidas para evitar una mayor vapuleada. Esta situación posteriormente le traería una bron-



**CRUZ AZUL**

**5**

Entrenador  
**D. TESTAS**

12 A. Godínez  
2 V. Miranda  
4 Y. Rodríguez  
23 I. Gutiérrez  
26 O. Curless  
5 D. Gutiérrez  
7 L. Ángeles  
14 D. Blackwood  
19 V. Valdez  
28 A. García  
33 A. Chavarín

holgada ventaja y al 57' Deneisha Blackwood marcó su doblete con un poderoso disparo para poner el 5-0 definitivo.

El marcador hablaba por sí solo en el Cuauhtémoc: una Franja completamente superada, exhibida y sin ideas; un director técnico visiblemente frustrado y triste por no poder recomponer un camino que ha sido muy complicado desde hace un año.

## Ni llorar es bueno

La cosa no paró ahí, a la Franja le llovía sobre mojado, pues al minuto 70 la guardameta Gabriela Machuca se fue expulsada por doble amarilla por hacer tiempo en su despeje, dejando a las Camoterías con una menos para ponerle el último toque a una tarde para el olvido.

La goleada no fue aún mayor, pese a los últimos intentos de Cruz Azul, la Franja soportó la presión y el partido se fue diluyendo en donde quedaba claro que desde el principio, sólo hubo un equipo en la cancha.

Con el silbatazo final, llegaron las lágrimas de Gabriela Machuca y varias jugadoras que se quedaban en el terreno de juego lamentándose el pésimo torneo que han vivido y que todavía les queda más de la mitad por delante.

Con este resultado, el Club Puebla Femenil se mantendrá en la parte baja de la tabla general con dos puntos de 27 disponibles a la espera de lo que suceda con su "hermana", el Mazatlán FC que es último lugar sin puntos.

